

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

### Del Programa Presupuestario (Pp) 024 “Rescate del Campo y Visión del Mar”

#### INFORME FINAL

➤ **Coordinadora del Sector:**

- Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA)

➤ **Entidad Paraestatal ejecutora de gasto:**

- Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche (INPESCA)
- Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)

**Ejercicio Fiscal 2023**

**Coordinador:** Lic. Iván Patrese Trujillo de la Luz



## Índice

Introducción .....	3
I. Características del programa.....	4
II. Justificación de la creación y del diseño del programa .....	7
III. Contribución a las metas y objetivos nacionales y estatales .....	10
IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad .....	18
V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención .....	24
VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	28
VII. Presupuesto y rendición de cuentas.....	41
VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.....	45
Valoración del Diseño del programa .....	47
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	49
Conclusiones .....	52
Bibliografía.....	53
Anexos .....	54
Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo” .....	54
Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” .....	55
Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados” .....	56
Anexo 4 “Indicadores”.....	59
Anexo 5 “Metas del programa” .....	68
Anexo 6 “Propuesta de mejora de Matriz de Indicadores para Resultados” .....	72
Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación” .....	85
Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social” .....	86
Anexo 9 “Padrón de beneficiarios y reglas de operación” .....	87



## Introducción

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, los recursos que hayan sido destinados a las instituciones de la administración pública para la ejecución de los programas aprobados en sus presupuestos de egresos deberán ser evaluados; con el propósito de conocer el logro de sus objetivos, metas, eficiencia, resultados e impactos que permitan, en su caso, la reorientación, corrección, modificación o suspensión de manera parcial o total de los programas.

En ese sentido, el Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de la Contraloría, emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, que tiene como objetivo determinar el tipo de evaluación aplicable a los Programas, Fondos de Aportaciones Federales, Programas Presupuestarios, Programas Estatales en operación y todos aquellos Programas de nueva creación; entre los que se encuentra la Evaluación de Diseño del Pp 024 denominado “Rescate del Campo y Visión del Mar”, siendo los ejecutores la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA), el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche (INPESCA) y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM).

El presente documento establece la Evaluación de Diseño del programa en mención, la cual se realizó tomando como referencia los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL, con el objetivo de contribuir en la toma de decisiones para mejorar la lógica interna del programa bajo un estudio de gabinete realizado a la información presentada por los responsables del programa.

El documento integra los resultados obtenidos de los análisis realizados con base en la contestación de las 30 preguntas de investigación correspondientes al tercer producto de la evaluación señaladas en los Términos de Referencia, a fin de robustecer el programa mediante la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).



## I. Características del programa

El Programa Presupuestario denominado “Rescate del Campo y Visión del Mar”, con clave presupuestaria F 024, es ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en coordinación con el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche.

Las características generales del Pp 024 para el ejercicio fiscal 2023 se presenta a continuación:

**Tabla 1** Descripción general del programa presupuestario

No.	Características	Descripción	
1	<b>Identificación del programa</b>	Nombre	Rescate del Campo y Visión del Mar
		Clave presupuestal	F 024
		Dependencia coordinadora	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
		Año de inicio	2022
		Tipo de evaluación	Evaluación de diseño
2	<b>Problema o necesidad que pretende atender</b>	Problema Público	Limitado volumen de producción y productividad en las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas del Estado de Campeche
3	<b>Metas y objetivos estatales a los que se vincula</b>  Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027	Área de oportunidad	4. La baja rentabilidad y sustentabilidad del sector primario, la dependencia petrolera, la desvinculación de los sectores científico y tecnológico con el sistema productivo, el escaso acceso a mecanismos financieros y la falta de vías de comercialización han impedido la atracción y diversificación de inversiones, la generación de valor agregado y el crecimiento económico. La pandemia de COVID-19 ha aumentado las dificultades que enfrentan las MiPyMEs del Estado, afectando severamente el turismo, y ha contribuido a incrementar el desempleo y la subocupación, en detrimento de la calidad de vida de la población
		Objetivo, estrategia y línea de acción	<b>Objetivo 2.</b> Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales.
			<b>Estrategia 1.</b> Atención integral a pequeños y medianos productores agropecuarios.
			<b>Línea de acción 1.</b> Promover y fomentar la asistencia técnica, extensionismo y transferencia de tecnología.
			<b>Línea de acción 2:</b> Impulsar la vinculación y/o colaboración con instituciones relacionadas con el sector agropecuario.
			<b>Línea de acción 3:</b> Fomentar, gestionar e impulsar instrumentos financieros de respaldo al sector productivo.
			<b>Línea de acción 4:</b> Fortalecer a los grupos vulnerables del sector bajo esquemas de gestión, promoción, control y seguimiento.
<b>Estrategia 2.</b> Fomento e impulso a la tecnificación e infraestructura agropecuaria.			



			<p><b>Línea de acción 1.</b> Construir, equipar y rehabilitar Infraestructura productiva agropecuaria con énfasis en sistemas y unidades de riego.</p> <p><b>Línea de acción 2.</b> Impulsar el equipamiento de las unidades de producción agropecuarias.</p> <p><b>Estrategia 3.</b> Preservación y mejoramiento del estatus fitozoosanitario del Estado.</p> <p><b>Línea de acción 1.</b> Fortalecer la rectoría del Estado sobre la movilización y trazabilidad agropecuaria.</p> <p><b>Línea de acción 2.</b> Prevenir, controlar, confinar y erradicar las plagas y enfermedades fitozoosanitarias.</p> <p><b>Línea de acción 3.</b> Promover la transición agroecológica y buenas prácticas de sanidad e inocuidad agropecuaria con énfasis en el control biológico.</p> <p><b>Estrategia 4.</b> Sostenibilidad de la producción y productividad agropecuaria sustentable.</p> <p><b>Línea de acción 3.</b> Promover acciones de mejoramiento genético y buenas prácticas de manejo agropecuario.</p> <p><b>Línea de acción 4.</b> Fomentar nuevas áreas de aprovechamiento y reconversión productiva agrícola.</p> <p><b>Objetivo 3.</b> Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del estado de Campeche.</p> <p><b>Estrategia 1.</b> Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola.</p> <p><b>Línea de acción 1.</b> Impulsar, fomentar y ejecutar la política de la actividad pesquera y acuícola en el estado.</p> <p><b>Línea de acción 3.</b> Proponer apoyos e incentivos, para el desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura para personas y empresas del sector pesquero.</p> <p><b>Línea de acción 5.</b> Impulsar esquemas de financiamiento oportuno y adecuado a las características del sector pesquero y acuícola.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> Incremento de la productividad.</p> <p><b>Línea de acción 1.</b> Incentivar la producción de los productos pesqueros y acuícolas.</p> <p><b>Línea de acción 3.</b> Concientizar a los productores para que realicen el registro de los volúmenes de producción pesquera; y avisos de siembra y cosecha acuícola.</p> <p><b>Línea de acción 4.</b> Modernizar y ampliar la infraestructura pesquera y acuícola que permita capturar y acopiar más y mejores productos.</p> <p><b>Línea de acción 5.</b> Promover acciones para la construcción y rehabilitación de la infraestructura y equipamiento pesquero y acuícola.</p> <p><b>Línea de acción 6.</b> Fortalecer la sanidad e inocuidad de las unidades pesqueras y acuícolas.</p> <p><b>Estrategia 3.</b> Generación de capital social para el impulso de los sectores pesquero y acuícola.</p> <p><b>Línea de acción 4.</b> Realizar acciones para la promoción del desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura en el estado.</p> <p><b>Línea de acción 5.</b> Fomentar la equidad de género en los sectores pesquero y acuícola y desarrollar proyectos para mujeres organizadas a lo largo de todos los eslabones de la cadena productiva.</p>
--	--	--	--



			<p><b>Estrategia 4.</b> Ordenamiento pesquero y aprovechamiento sustentable.</p> <p><b>Línea de acción 1.</b> Plantear y regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en medios o ambientes seleccionados, controlados, naturales, acondicionados o artificiales.</p> <p><b>Línea de acción 4.</b> Fomentar la conservación y reproducción de especies nativas para la recuperación de los ecosistemas marinos y dulceacuícolas del estado.</p> <p><b>Línea de acción 6.</b> Fomentar y difundir los periodos de veda de las diferentes especies marinas.</p> <p><b>Línea de acción 7.</b> Establecer las bases para la participación del estado y los municipios en las acciones de inspección y vigilancia en materia de pesca y acuicultura, así como los mecanismos de coordinación con las autoridades competentes de conformidad con la legislación aplicable.</p> <p><b>Línea de acción 8.</b> Generar campañas de publicidad para concientizar a la sociedad sobre los impactos negativos de la captura, compra y venta ilegal de los productos pesqueros.</p>
4	<b>Descripción de los objetivos del programa; así como de los bienes y/o servicios que ofrece</b>	Objetivos del programa	Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr un desarrollo agropecuario, pesquero y acuícola sostenible en el estado de Campeche
		Bienes y/o servicios que ofrece	Entrega de subsidios
5	<b>Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida</b>	Potencial	Población ocupada en el sector primario
		Objetivo	Productores del sector agropecuario, pesqueros y acuícolas
		Atendida	Productores del sector agropecuario, pesqueros y acuícolas
6	<b>Cobertura y mecanismos de focalización</b>	Cobertura	13 municipios del estado de Campeche
		Mecanismos de focalización	Población ocupada sector primario: agrícola, pecuaria y pesquera
7	<b>Presupuesto aprobado</b>	2023	SDA: \$162,865,574.00
			INPESCA: \$55,515,764.00
			FOFAECAM: \$4,835,000.00
8	<b>Principales metas, fin, propósito y componentes</b>	Fin	Contribuir a generar las condiciones necesarias para fortalecer el sector primario, impulsando la productividad, competitividad, rentabilidad y sustentabilidad, para alcanzar su sostenibilidad
		Propósito	Los productores del sector primario incrementan su rentabilidad con enfoque de sustentabilidad
		Componentes	10 componentes

Fuente. Elaboración Propia

A continuación, se presenta el resultado de las 30 preguntas correspondientes a la evaluación de diseño del Pp 024 denominado “Rescate del Campo y Visión del Mar”.



## II. Justificación de la creación y del diseño del programa

### 1.El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b. Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta

Si

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>➤ El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>➤ El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>➤ El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>➤ El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

### **Respuesta:**

De acuerdo con la información proporcionada por los responsables del Pp 024, se identificó en el árbol del problema del mismo existe una necesidad de atender, el cual, se define como la "baja rentabilidad de los productores del sector primario en el estado de Campeche".

Se considera que el problema está formulado como una situación negativa que puede ser revertida con la implementación de diversas herramientas y/o acciones. Asimismo, el programa cuenta con diagnóstico, el cual, define la población y área de enfoque objetivo que se pretende atender, los cuales, cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad y los cuales se enfocan en los sector agropecuario, pesquero y acuícola. Igualmente, se cuenta con los elementos para su cuantificación.

En dicho documento se hace mención del plazo para revisión o actualización de la población, el cual, considera que deberá realizarse anualmente, derivado a la naturaleza del programa. En conclusión, el Pp 024 cumple con todos los incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro.**





**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica: causas, efectos y características del problema:**

- a. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- b. Ubicación territorial de la población que presenta el problema
- c. El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li> <li>➤ El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li> <li>➤ El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li> <li>➤ El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li> <li>➤ El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Respuesta:**

El Pp 024 cuenta con un documento de diagnóstico en donde explica el desarrollo del árbol del problema, el cual, define el problema central (baja rentabilidad de los productores del sector primario en el estado de Campeche), sus expectativas y efectos, lo anterior, estructurado de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico (MML). En dicho documento, se cuantifica y se describen las características de la población que presenta el problema central del programa.

Asimismo, se detalla la ubicación territorial donde la población presenta el problema (productores agrícolas, pesqueros y acuícolas).

Por último, en el documento en mención se identificaron plazos para su revisión y actualización, el cual, sugiere que este corresponderá de acuerdo a los cambios potenciales que presente la población que presenta el problema.

En conclusión, el Pp 024 cumple con todos los incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro**.





### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>➤ La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>➤ La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>➤ Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>➤ La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>➤ Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.</li> <li>➤ Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

#### **Respuesta:**

El Pp 024 cuenta con un documento de diagnóstico en donde se describe la justificación teórica y empírica que sustenta la intervención que éste lleva a cabo en la población objetivo.

La justificación teórica y empírica descrita de acuerdo con el documento en mención, es consistente con el análisis del problema. El diagnóstico describe la evidencia internacional y nacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios y apoyos otorgados a la población objetivo (productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas), donde, los niveles de rentabilidad de la producción han incrementado.

De acuerdo al diagnóstico, la implementación de políticas públicas y el otorgamiento de apoyos en el sector agropecuario, pesquero y acuícola es una de las alternativas con más eficacia para atender la problemática.

En conclusión, el Pp 024 cumple con todas las características de la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro**.



### III. Contribución a las metas y objetivos nacionales y estatales

#### 4. El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b. El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>➤ No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>➤ Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>➤ Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>➤ Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>➤ El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</li> </ul>

#### Respuesta:

El propósito del Pp 024 (los productores del sector primario incrementan su rentabilidad con enfoque de sustentabilidad) se vincula a nivel nacional con el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 a través de los siguientes objetivos:

- **Objetivo 1.** Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera.
- **Objetivo 2.** Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales.
- **Objetivo 3.** Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos.



Y a nivel estatal con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2022 - 2027, a través de los siguientes objetivos sectoriales:

- **Objetivo sectorial 8:** Desarrollar y ejecutar políticas públicas de atención prioritaria a pequeños y medianos productores, para incrementar la producción y la productividad, mejorando las condiciones de vida de los productores agropecuarios.
- **Objetivo sectorial 9:** Contribuir al incremento de la producción mediante el ordenamiento del subsector pesquero y acuícola.

El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de las metas del programa sectorial mencionado.

En conclusión, el Pp 024 cumple con todos los incisos de la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro**.



**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?**

No procede valoración cuantitativa

**Respuesta:**

La alineación del Pp 024 denominado "Rescate del Campo y Visión del Mar" a nivel nacional con el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 determinó realizar la vinculación de este con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024, a efecto de identificar los objetivos y estrategias que tienen en común.

**PND 2019- 2024**

**Eje general 3. Desarrollo Económico**

**Objetivo prioritario 12. Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo**

El gobierno federal se ha propuesto como uno de sus objetivos romper el círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria. Para ello ha emprendido diversos programas que apoyarán al desarrollo del mismo.

Por otro lado, a nivel estatal con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2022 - 2027, determinó realizar la vinculación de este con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021- 2027, a efecto de identificar los objetivos y estrategias que tienen en común.

**PED 2021- 2027**

**Área de oportunidad 4.** La baja rentabilidad y sustentabilidad del sector primario, la dependencia petrolera, la desvinculación de los sectores científico y tecnológico con el sistema productivo, el escaso acceso a mecanismos financieros y la falta de vías de comercialización han impedido la atracción y diversificación de inversiones, la generación de valor agregado y el crecimiento económico. La pandemia de COVID-19 ha aumentado las dificultades que enfrentan las MiPyMEs del estado, afectando severamente el turismo, y ha contribuido a incrementar el desempleo y la subocupación, en detrimento de la calidad de vida de la población.

**Objetivo 2.** Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales.

**Estrategia 1.** Atención integral a pequeños y medianos productores agropecuarios.



**Línea de acción 1.** Promover y fomentar la asistencia técnica, extensionismo y transferencia de tecnología.

**Línea de acción 2:** Impulsar la vinculación y/o colaboración con instituciones relacionadas con el sector agropecuario.

**Línea de acción 3:** Fomentar, gestionar e impulsar instrumentos financieros de respaldo al sector productivo.

**Línea de acción 4:** Fortalecer a los grupos vulnerables del sector bajo esquemas de gestión, promoción, control y seguimiento.

**Estrategia 2.** Fomento e impulso a la tecnificación e infraestructura agropecuaria.

**Línea de acción 1.** Construir, equipar y rehabilitar Infraestructura productiva agropecuaria con énfasis en sistemas y unidades de riego.

**Línea de acción 2.** Impulsar el equipamiento de las unidades de producción agropecuarias.

**Estrategia 3.** Preservación y mejoramiento del estatus fitozoosanitario del Estado.

**Línea de acción 1.** Fortalecer la rectoría del Estado sobre la movilización y trazabilidad agropecuaria.

**Línea de acción 2.** Prevenir, controlar, confinar y erradicar las plagas y enfermedades fitozoosanitarias.

**Línea de acción 3.** Promover la transición agroecológica y buenas prácticas de sanidad e inocuidad agropecuaria con énfasis en el control biológico.

**Estrategia 4.** Sostenibilidad de la producción y productividad agropecuaria sustentable.

**Línea de acción 3.** Promover acciones de mejoramiento genético y buenas prácticas de manejo agropecuario.

**Línea de acción 4.** Fomentar nuevas áreas de aprovechamiento y reconversión productiva agrícola.

**Objetivo 3.** Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del estado de Campeche.



### **Estrategia 1.** Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola.

**Línea de acción 1.** Impulsar, fomentar y ejecutar la política de la actividad pesquera y acuícola en el estado.

**Línea de acción 3.** Proponer apoyos e incentivos, para el desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura para personas y empresas del sector pesquero.

**Línea de acción 5.** Impulsar esquemas de financiamiento oportuno y adecuado a las características del sector pesquero y acuícola.

### **Estrategia 2.** Incremento de la productividad.

**Línea de acción 1.** Incentivar la producción de los productos pesqueros y acuícolas.

**Línea de acción 3.** Concientizar a los productores para que realicen el registro de los volúmenes de producción pesquera; y avisos de siembra y cosecha acuícola.

**Línea de acción 4.** Modernizar y ampliar la infraestructura pesquera y acuícola que permita capturar y acopiar más y mejores productos.

**Línea de acción 5.** Promover acciones para la construcción y rehabilitación de la infraestructura y equipamiento pesquero y acuícola.

**Línea de acción 6.** Fortalecer la sanidad e inocuidad de las unidades pesqueras y acuícolas.

### **Estrategia 3.** Generación de capital social para el impulso de los sectores pesquero y acuícola.

**Línea de acción 4.** Realizar acciones para la promoción del desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura en el estado.

**Línea de acción 5.** Fomentar la equidad de género en los sectores pesquero y acuícola y desarrollar proyectos para mujeres organizadas a lo largo de todos los eslabones de la cadena productiva.

### **Estrategia 4.** Ordenamiento pesquero y aprovechamiento sustentable.

**Línea de acción 1.** Plantear y regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en medios o ambientes seleccionados, controlados, naturales, acondicionados o artificiales.

**Línea de acción 4.** Fomentar la conservación y reproducción de especies nativas para la recuperación de los ecosistemas marinos y dulceacuícolas del estado.



**Línea de acción 6.** Fomentar y difundir los periodos de veda de las diferentes especies marinas.

**Línea de acción 7.** Establecer las bases para la participación del estado y los municipios en las acciones de inspección y vigilancia en materia de pesca y acuicultura, así como los mecanismos de coordinación con las autoridades competentes de conformidad con la legislación aplicable.

**Línea de acción 8.** Generar campañas de publicidad para concientizar a la sociedad sobre los impactos negativos de la captura, compra y venta ilegal de los productos pesqueros.

En conclusión, el Pp 024 se encuentra alienado al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a programas sectoriales aplicables.






## 6. ¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa




### **Respuesta:**

El propósito del Pp 024 se encuentra vinculado directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a continuación, se describe la vinculación antes mencionada:

**Tabla 2** Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Meta
<p><b>Objetivo 2:</b> Poner fin al hambre</p> 	<p><b>2.1.</b> De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p>
	<p><b>2.3.</b> Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.</p>
	<p><b>2.4.</b> Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p>
	<p><b>2.5.</b> Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.</p>
	<p><b>2.a.</b> Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.</p>



ODS	Meta
<p><b>Objetivo 3:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> 	<p><b>3.8.</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <hr/> <p><b>3.d.</b> Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>
<p><b>Objetivo 5:</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> 	<p><b>5.a.</b> Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>
<p><b>Objetivo 14:</b> Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.</p> 	<p><b>14.1.</b> De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.</p> <hr/> <p><b>14.2.</b> De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p> <hr/> <p><b>14.4:</b> De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.</p>

Fuente: Agenda 2030

En conclusión, el Pp 024 se encuentra alienado los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



#### IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

##### Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a. Tienen una misma unidad de medida.
- b. Están cuantificadas.
- c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d. Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>➤ Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>➤ Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>➤ Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>➤ Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>➤ Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

##### Respuesta:

El Pp 024 cuenta con un documento de diagnóstico en donde se definen las poblaciones (potencial y objetivo) a atender, los cuales cuentan con una misma unidad de medida (productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas) y se encuentran cuantificadas.

Asimismo, toda la información y datos que se utilizaron para definir las poblaciones cuentan con una metodología para su cuantificación y están sustentadas con fuentes oficiales (INEGI, SIAP, etc.).

Por último, el diagnóstico hace mención que las poblaciones deben actualizarse anualmente, derivado a la naturaleza del mismo (aumento o disminución anual de productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas).

En conclusión, el Pp 024 cumple con todos los incisos de la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro**.



**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)**

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	➤ El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	➤ El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	➤ El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>➤ Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

**Respuesta:**

De acuerdo con la información proporcionada por los ejecutores del Pp 024 (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche), se identificaron bases de datos, donde se puede identificar la demanda total de apoyos, sin embargo, no se identificó en los mismos, información socioeconómica de los beneficiarios (personas físicas y/o personas morales).

Cabe mencionar que la evidencia de la lista de beneficiarios puede ser localizada en la plataforma de transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx/](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/)), lo que permite su fácil acceso y con ello validar la información de la demanda total de apoyos (*anexo "padrón de beneficiarios"*).

En conclusión, el Pp 024 cumple con todas las características de la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro.**



## **Mecanismos de elegibilidad**

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

No procede valoración cuantitativa

### **Respuesta:**

El Pp 024 cuenta con un mecanismo para identificar su población objetivo, de acuerdo con la información presentada por los ejecutores del mismo (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche). Se consultó el documento correspondiente al análisis de la población objetivo, en donde se establecen los mecanismos para identificar la población objetivo del programa.

Los mecanismos para identificar la población se presentan a continuación:

1. Análisis de la población de referencia:  
El criterio de focalización considera a la población de los municipios del estado de Campeche.
2. Análisis de la población potencial.  
El criterio de focalización considera a la población ocupada en el sector primario (agropecuario, pesquero y acuícola).

Derivado del análisis anterior y de acuerdo a la naturaleza del programa se realizó una selección para contemplar al número total correspondiente a la población objetivo.

3. Análisis de la población objetivo:  
El criterio de focalización considera a los productores del sector agropecuario, pesquero y acuícola.

Como se puede observar, el mecanismo utilizado para identificar la población objetivo del programa cuenta con fundamentos metodológicos.

En conclusión, el Pp 024 cumple con lo señalado en la pregunta.



**10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a. Incluye la definición de la población objetivo.
- b. Específica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	➤ La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	➤ La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	➤ La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	➤ La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

**Respuesta:**

El Pp 024 cuenta con un documento de diagnóstico en donde se definen las estrategias para atender a la población objetivo (productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del estado de Campeche).

Dentro del documento, se incluye la definición de la población objetivo, el cual considera los elementos necesarios para su descripción.

De acuerdo a la documentación presentada por los ejecutores del programa (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche), se cuenta con la evidencia donde se especifica las metas de cobertura anual (Programa Operativo Anual “POA”).

Asimismo, en el documento de diagnóstico del programa hace referencia del total de la población potencial (productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas) que se requiere atender en el mediano y largo plazo, considerando un aumento o disminución anual derivado a factores externos.

Finalmente, de acuerdo con la documentación presentada, el instrumento de cobertura es congruente con el diseño y diagnóstico del programa.

En conclusión, el Pp 024 cumple con todos los incisos de la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro.**



## 11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.
- e. Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	➤ Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	➤ Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	➤ Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	➤ Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

### **Respuesta:**

De acuerdo con la información proporcionada por los ejecutores del Pp 024 (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche), se identificaron procedimientos para la selección de beneficiarios, los cuales pueden ser visualizados en las reglas de operación. Dentro de las reglas de operación se incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, por lo que no existe una ambigüedad en la redacción, asimismo, están estandarizados por lo que son utilizados por los ejecutores del programa. Los procedimientos de selección (reglas de operación) están difundidos públicamente en las páginas oficiales de los ejecutores del programa ([www.sda.campeche.gob.mx/programas](http://www.sda.campeche.gob.mx/programas) y [www.inpesca.campeche.gob.mx](http://www.inpesca.campeche.gob.mx)). Las especificaciones de los procedimientos de selección son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo del programa (*anexo "reglas de operación"*).

En conclusión, el Pp 024 cumple con todos los incisos de la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro.**





## 12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b. Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	➤ Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	➤ Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	➤ Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	➤ Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

### **Respuesta:**

Dentro de las reglas de operación del Pp 024, se señalan los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a cada una de las solicitudes de apoyo.

Los procedimientos están adoptados a las características de la población objetivo, es decir, las reglas de operación contemplan específicamente a los beneficiarios del programa. Asimismo, cuentan con formatos definidos para cada uno de los procedimientos, los cuales, están disponibles para su consulta en las páginas oficiales de los ejecutores del programa ([www.sda.campeche.gob.mx/programas](http://www.sda.campeche.gob.mx/programas) y [www.inpesca.campeche.gob.mx](http://www.inpesca.campeche.gob.mx)).

Por último, los procedimientos están apegados a los documentos normativos del programa (*anexo "reglas de operación"*).

En conclusión, el Pp 024 cumple con todos los incisos de la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro.**



## V. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

### Padrón de beneficiarios

#### 13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo.
- b. Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	➤ La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	➤ La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	➤ La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	➤ La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

#### Respuesta:

De acuerdo con la información proporcionada por los ejecutores del Pp 024 (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche), se identificaron bases de datos, en las que se pudo observar la información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (*anexo “padrón de beneficiarios”*).

En los padrones de beneficiarios se incluyen las características de las personas beneficiarias establecidas en las reglas de operación (*anexo “reglas de operación”*), así como el tipo de apoyo otorgado. La información de cada uno de los apoyos otorgados se encuentra sistematizada e incluyen un número de folio único con la finalidad de identificar con el transcurso del tiempo. Por último, no se tuvo evidencia documental de que el programa cuente con mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.

En conclusión, el Pp 024 cumple con tres de los incisos correspondientes a la pregunta, obteniendo una **calificación de tres.**



## Mecanismos de atención y entrega del apoyo

### 14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.
- e. Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	➤ Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	➤ Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	➤ Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	➤ Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

### Respuesta:

Dentro de las reglas de operación del Pp 024, se señalan los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios (*anexo "reglas de operación"*).

Los procedimientos en mención están estandarizados y sistematizados, es decir, se cuenta con una ruta clara, los cuales, son utilizados por los ejecutores del programa.

Asimismo, están disponibles para su consulta en las páginas oficiales ([www.sda.campeche.gob.mx/programas](http://www.sda.campeche.gob.mx/programas) y [www.inpesca.campeche.gob.mx](http://www.inpesca.campeche.gob.mx)).

Por último, los procedimientos están apegados a los documentos normativos del programa y son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

En conclusión, el Pp 024 cumple con todos los incisos de la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro**.



**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones:**

No procede valoración cuantitativa

**Justificación.**

El Pp 024 cuenta con bases de datos que contienen las características generales de los beneficiarios y el número total de los apoyos (*anexo "padrón de beneficiarios"*), sin embargo, no se encontró información socioeconómica de sus beneficiarios. Por lo anterior, no existe un procedimiento para llevar a cabo el desarrollo del mismo y la periodicidad de sus mediciones.

*Recomendación general:*

Se recomienda que dentro de las reglas de operación del programa se agregue en una sección, el proceso de recolección de la información socioeconómica de los solicitantes mediante el llenado de las solicitudes de apoyo, es decir, en el formato de solicitud agregar la información requerida e integrarlo en los expedientes generales de los beneficiarios y posteriormente incluir dicha información en el padrón de beneficiarios.

Asimismo, se propone que las variables a integrar sean las siguientes (enunciativa, más no limitativa):

- ✓ Ocupación
- ✓ Ingreso mensual
- ✓ Escolaridad
- ✓ Discapacidad
- ✓ Grupo étnico
- ✓ Grado de marginación de la localidad
- ✓ Grado de rezago social de la localidad

Derivado a que las reglas de operación del programa se actualizan año con año, la periodicidad de las mediciones sería anual.

Es importante destacar que la incorporación del procedimiento para la recolección de la información socioeconómica de los beneficiarios fortalecerá el objetivo y transparencia del programa en los distintos apoyos que se otorgan al sector agropecuario, pesquero y acuícola.



**Tabla 3** Propuesta Padrón de Beneficiarios

RESCATATE DEL CAMPO Y VISIÓN DEL MAR																										
Rubro o nombre del componente																										
Informe Narrativo																										
Padrón de Beneficiarios																										
N°	Folio	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	CURP										Edad	Género	Ocupación	Ingreso mensual	Escolaridad	Discapacidad	Grupo étnico	Municipio	Localidad	Grado de marginación	Grado de rezago social	Monto recibido
1																										
2																										
3																										
4																										
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										

**Fuente:** Elaboración propia.

En conclusión, el Pp 024 no cumple con la característica de recolección socioeconómica de sus beneficiarios.



## VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

### 16. Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:

- a. Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están ordenadas de manera cronológica.
- c. Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes.
- d. Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	➤ Del 0 al 49% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	➤ Del 50 al 69% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	➤ Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	➤ Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

### Respuesta:

Derivado del análisis documental proporcionado por las instancias ejecutoras del Pp 024, la MIR presenta diez componentes señalados a través de la lógica vertical, precisándose en cada uno de ellos un grupo de actividades necesarias para el cumplimiento de estos.

Las actividades identificadas están claramente especificadas por lo que no existe ambigüedad en su redacción, se encontró que las actividades identificadas implican acciones específicas y puntuales.

Derivado a la naturaleza de las actividades, se pueden observar que existe una cronología para las mismas. Asimismo, su realización junto con los supuestos contribuye al cumplimiento del propósito del Programa.

En conclusión, se cumplen con todos los incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro.**



**17. Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a. Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b. Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c. Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito.
- d. Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	➤ Del 0 al 49% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	➤ Del 50 al 69% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	➤ Del 70 al 84% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	➤ Del 85 al 100% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

**Respuesta:**

Derivado del análisis de los diez componentes señalados en la MIR, los mismos resultan en bienes y servicios para el cumplimiento del programa. De acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, la sintaxis de los Componentes debe seguir la siguiente estructura:

**Componente = productos o servicios proporcionados + verbo en participio pasado**

De acuerdo con la metodología antes mencionada, de los componentes señalados en la MIR del programa presupuestario, ocho no cumplen con la misma al no estar redactados como resultados logrados. Sin embargo, su realización junto con los supuestos contribuye al cumplimiento del propósito del programa. En resumen, la realización de los diez componentes es necesaria para lograr el propósito señalado en la MIR.

En conclusión, se cumplen con tres de los incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de tres.**





## 18. El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características.

- a. Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b. Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d. Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e. Incluye la población objetivo

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	➤ El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	➤ El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	➤ El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	➤ El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

### Respuesta:

El propósito del Pp 024 señalado en la MIR se define en: "los productores del sector primario incrementan su rentabilidad con enfoque de sustentabilidad". Este es consecuencia directa del resultado de los componentes y sus supuestos.

Derivado a la naturaleza del propósito es importante resaltar que los responsables del Pp 024 (la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche) no son indispensables para el logro del mismo, derivado a que intervienen diversos actores (productores, sociedad, etc.) para su cumplimiento.

De acuerdo a la redacción del propósito existe unicidad, derivado a que existe un solo objetivo a cumplir. Asimismo, esta redactado como una situación alcanzada (incrementan).

Finalmente, el propósito señalado en la MIR incluye a la población objetivo del programa de acuerdo a la definición correspondiente en el diagnóstico del mismo donde señala que los productores del sector primario corresponden a los productores del sector agropecuario, pesquero y acuícola.

En conclusión, se cumplen con todos los incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro.**



**19. El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a. Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.
- c. Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e. Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Respuesta:**

En la MIR del Pp 024 el Fin se define como “contribuir a generar las condiciones necesarias para fortalecer el sector primario, impulsando la productividad, competitividad, rentabilidad y sustentabilidad, para alcanzar su sostenibilidad” La redacción del fin está claramente especificado, es decir no existe ambigüedad derivado a que resulta claro el objetivo que persigue (fortalecer el sector primario).

Derivado a la naturaleza del fin es importante resaltar que los responsables del programa (la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche) no son indispensables para el logro del mismo, derivado a que intervienen diversos actores (productores, sociedad, etc.) para su cumplimiento, así como del desarrollo de otros esfuerzos para el fortalecimiento del sector primario (agropecuario, pesquero y acuícola). De acuerdo a la redacción del fin existe unicidad, derivado a que existe un solo objetivo a cumplir (fortalecer). Finalmente, el mismo se encuentra vinculado con los objetivos estratégicos de las dependencias y del programa sectorial, mismas que se detallan en la pregunta seis.

En conclusión, se cumplen con todos los incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro.**



**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?**

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	➤ Algunas de las actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	➤ Algunas de las actividades y todos los componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	➤ Algunas de las actividades, todos los componentes y el propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	➤ Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

**Respuesta:**

De acuerdo con la información proporcionada por los responsables del Pp 024 (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche), existen reglas de operación como documentos normativos del mismo (*anexo, "reglas de operación"*), los cuales, están disponibles para su consulta en las páginas oficiales de ([www.sda.campeche.gob.mx/programas](http://www.sda.campeche.gob.mx/programas) y [www.inpesca.campeche.gob.mx](http://www.inpesca.campeche.gob.mx)), en el cual, se pueden identificar el resumen narrativo de algunas de las actividades, los componentes, el propósito y el fin de la MIR.

En conclusión, se cumplen con todos los incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro**.



## De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a. Claros.
- b. Relevantes.
- c. Económicos.
- d. Monitoreables.
- e. Adecuados

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características</li> </ul>

### Respuesta:

De acuerdo con el análisis realizado a la lógica vertical de la MIR del Pp 024 y las fichas técnicas del mismo que comprenden los resultados de los indicadores, se determinó que existe por cada nivel (fin, propósito, componentes y actividades) un indicador que mide el desempeño del programa y los cuales contemplan todas las características señaladas en la pregunta (claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados); identificando indicadores con fórmulas que permiten conocer la expresión cuantitativa y cualitativa de los mismos.

En conclusión, se cumplen con todos los incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro**.



**22. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a. Nombre.
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	➤ Del 0 al 49% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	➤ Del 50 al 69% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	➤ Del 70 al 84% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	➤ Del 85 al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

**Respuesta:**

De acuerdo con la información proporcionada por los responsables del Pp 024 (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche), el programa cuenta para cada uno de sus indicadores una ficha técnica.

Las fichas técnicas de los indicadores cumplen con cada una de las características señaladas en la pregunta (nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea de base, metas y comportamiento del indicador). Estos elementos son necesarios para dar seguimiento a la metodología para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En conclusión, se cumplen con todos los incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro.**



**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

Las metas de los indicadores señalados en la MIR del Pp 024 cuentan con las características establecidas en la pregunta; es decir, éstas contemplan una unidad de medida que permite conocer y monitorear el desarrollo del programa, impulsando su desempeño a un corto, mediano y largo plazo. Por lo anterior, se determinó que las metas son factibles de alcanzar considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

En conclusión, se cumplen con todos los incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro.**



**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a. Oficiales o institucionales.
- b. Con un nombre que permita identificarlos.
- c. Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d. Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Respuesta:**

La MIR del Pp 024 consta de indicadores asociados a cada uno de sus niveles (fin, propósito, componentes y actividades), los cuales fueron analizados para conocer los medios de verificación que de ellos se desprenden y determinar si estos cumplen con las características referidas en la pregunta.

Por lo anterior, se precisó que los medios de verificación son de carácter institucional, debido a que se desprenden de fuentes oficiales (instancias federales y estatales); asimismo contemplan un nombre de identificación lo que permite obtener y reproducir información acerca de los indicadores y de esta manera poder supervisar el programa.

Finalmente, se determinó que las fichas técnicas que contienen los medios de verificación son de carácter público y pueden ser consultadas a través de la página seguimiento y monitoreo de los avances físicos y financieros de los programas presupuestarios 2023 (<http://www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx/SEI/Reportes/wfReportes2016.aspx?anio=2023>).

En conclusión, se cumplen con todos los incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro.**





**25. Considerando el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a. Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b. Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c. Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
1	➤ Uno de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
2	➤ Dos de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
3	➤ Tres de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
4	➤ Todos los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

**Respuesta:**

De acuerdo con la información proporcionada por los responsables del Pp 024 (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche), se observa que el conjunto *objeto – indicadores – medios de verificación*, cuentan con una lógica coherente en relación con la MIR del Programa; debido a que su relación permite conocer el cumplimiento de los indicadores.

Por tanto, se observa que los medios de verificación son necesarios y suficientes para calcular los indicadores, debido a que muestran de manera clara la descripción y relación que se tiene para medir el objeto del programa.

En conclusión, se cumplen con todos los incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro.**



## Valoración final de la MIR

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

No procede valoración cuantitativa

### Respuesta:

Tras los análisis realizados, se siguieron algunas modificaciones en la sintaxis de los componentes de la MIR del Pp 024:

### **Lógica vertical "componente"**

De acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, la sintaxis de los componentes debe seguir la siguiente estructura:

**Componente = productos o servicios proporcionados + verbo en participio pasado**

De acuerdo con la metodología antes mencionada, ocho de diez componentes señalados en la MIR del programa presupuestario no cumplen con la misma al no estar redactados como resultados logrados.

**Tabla 4** Componentes que no cumplen con sintaxis de la metodología

No	Nombre del componente
1	0152 Promover el desarrollo sostenible de la producción agrícola en las regiones del Estado
2	0153 Impulsar un desarrollo sostenible de la producción pecuaria en el Estado
3	0041 Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo
4	0014 Actividades de Apoyo Administrativo
5	0154 Ordenamiento pesquero y acuícola
6	0296 Promoción a la investigación del sector pesquero y acuícola
7	0156 Apoyos a las unidades de producción familiar agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas formadas por pequeños productores rurales para incrementar su productividad
8	0300 Generar y divulgar información mediante proyectos que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario

Fuente: MIR del Pp 024

**Tabla 5** Componentes que cumplen con sintaxis de la metodología

No	Nombre del componente
1	0155 Productividad y desarrollo económico incrementados
2	0297 Redes productivas comunitarias integradas

Fuente: MIR del Pp 024

Por lo anterior, se sugiere que la redacción de los componentes se apegue a la metodología y con ello fortalecer al cumplimiento del Pp 024.



A continuación, se enlistan los cambios recomendados para los componentes que no cumplen con lo establecido en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados:

**Tabla 6** Recomendación en el nombre de los componentes de la MIR

Nombre del componente		
No.	Dice	Debe decir
1	0152 Promover el desarrollo sostenible de la producción agrícola en las regiones del Estado	Desarrollo sostenible de la producción agrícola en las regiones del Estado promovido
2	0153 Impulsar un desarrollo sostenible de la producción pecuaria en el Estado	Desarrollo sostenible de la producción pecuaria en el Estado impulsado
3	0041 Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo	Construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción apoyada
4	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	Actividades administrativas apoyadas
5	0154 Ordenamiento pesquero y acuícola	Ordenamiento pesquero y acuícola realizado
6	0296 Promoción a la investigación del sector pesquero y acuícola	Investigación del sector pesquero y acuícola promocionado
7	0156 Apoyos a las unidades de producción familiar agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas formadas por pequeños productores rurales para incrementar su productividad	Unidades de producción familiar agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas formadas por pequeños productores rurales para incrementar su productividad apoyadas
8	0300 Generar y divulgar información mediante proyectos que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario	Información mediante proyectos que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario generadas y divulgadas

Fuente: MIR del Pp 024

Por otro lado, derivado a las acciones correspondientes al Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche (INPESCA) se recomienda el cambio en nombres de actividades, su correspondiente formula y unidad de medida para el fortalecimiento y claridad de las mismas:

**Tabla 7** Recomendación cambio actividades de la MIR

Dice				Debe Decir		
Actividad	Nombre Indicador	Formula	Unidad de Medida	Nombre Indicador	Formula	Unidad De Medida
0206 'Creación y actualización del Registro Estatal de Pesca y Acuicultura	Porcentaje de altas en el REPA realizados	(Número de altas en el REPA realizados / Padrón estatal) x 100	Productor	Porcentajes de registros activos en el REPA realizados	(Número de Registros activos en el REPA realizados / total del Padrón Estatal) x100	Registros Activos



Dice				Debe Decir		
Actividad	Nombre Indicador	Formula	Unidad de Medida	Nombre Indicador	Formula	Unidad De Medida
0478 'Asistencia técnica al sector pesquero y acuícola para el mejoramiento de capacidades productivas	Porcentaje de asesorías técnicas al sector pesquero y acuícola concluidos	(Número de asesorías técnicas al sector pesquero y acuícolas atendidas / Número de asesorías técnicas al sector pesquero y acuícolas programadas) x 100	Asesoría	Porcentaje de asesorías técnicas al sector pesquero y acuícola concluidos	(Número de personas con asesorías técnicas al sector pesquero y acuícolas programadas) x 100	Personas
0999 Integración y mantenimiento de redes sociales productivas	Porcentaje de asistencia técnica para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas realizadas	(Número de asistencia técnica para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas realizadas / Numero de asistencia técnica para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas programadas) x 100	Asistencia Técnica	Porcentaje de asambleas para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas realizadas	(Número de asambleas para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas programadas) x 100	Asambleas

Fuente: MIR del Pp 024

Con lo anterior, se fortalecerá el desarrollo y cumplimiento de las actividades del Pp 024.



## VII. Presupuesto y rendición de cuentas

### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

**27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

**a. Gastos en operación:** se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

**b. Gastos en mantenimiento:** requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

**c. Gastos en capital:** son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

**d. Gasto unitario:** gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.

<b>Respuesta</b>	<b>Si</b>
------------------	-----------

Nivel	Criterios
1	➤ El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	➤ El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	➤ El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	➤ El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.



**Respuesta:**

De acuerdo con la información proporcionada por los responsables del Pp 024 (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche), el desglose de los gastos se elaboró a través del Programa Operativo Anual (POA) por unidad administrativa y programa. En este, se expresa los gastos del programa incorporando los capítulos de gasto establecidos en la clasificación económica. Con ello, fue posible identificar los gastos para la operación del mismo.

**Tabla 8** Gastos para la operación del Pp 024

Capítulo		SDA	INPESCA	FOFAECAM
No.	Descripción	Monto (\$)		
1000	Servicios personales	\$59,960,410	\$0	\$0
2000	Materiales y suministros	\$8,154,218	\$0	\$0
3000	Servicios generales	\$38,613,144	\$0	\$0
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$55,093,941	\$55,515,764	\$4,835,000
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0	\$0	\$0
6000	Inversión pública	\$0	\$0	\$0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$0	\$0	\$0
8000	Participaciones y aportaciones	\$1,043,861	\$0	\$0
9000	Deuda pública	\$0	\$0	\$0
<b>Total</b>		<b>\$162,865,574</b>	<b>\$55,515,764</b>	<b>\$4,835,000</b>

**Fuente:** Programa Operativo Anual del Pp 024

Sin embargo, por la naturaleza del Pp 024, no se cuentan con gastos en capital al centrarse en brindar apoyos. Asimismo, dentro del documento "Programa Operativo Anual" no se identificó el cálculo del gasto unitario (gastos totales / población atendida).

Se recomienda que en el capítulo 4000 se considere solo los subsidios que se transferirán a los beneficiarios del Pp 024 y los gastos corrientes necesario para su implementación se asignen a los capítulos 2000 y 3000 respectivamente.

En conclusión, se cumplen con dos de los cuatro incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de dos.**



## Rendición de cuentas

### 28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

**Respuesta**

**Si**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

### Respuesta:

Las reglas de operación del Pp 024 (*anexo "reglas de operación"*) son de dominio público y están disponibles para su consulta en las páginas oficiales de ([www.sda.campeche.gob.mx/programas](http://www.sda.campeche.gob.mx/programas) y [www.inpesca.campeche.gob.mx](http://www.inpesca.campeche.gob.mx)). Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño pueden ser localizadas en la plataforma nacional de transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx/](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/)), lo que permite su fácil acceso. Asimismo, en la página en mención, se pueden realizar trámites de acceso a la información. Finalmente, no fue posible identificar los procedimientos para el fomento de la participación ciudadana.

En conclusión, se cumplen con tres de los cuatro incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de tres.**



**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

<b>Respuesta</b>	<b>Si</b>
------------------	-----------

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

**Respuesta:**

Los procedimientos para la ejecución de las acciones del Pp 024 se encuentran considerados en sus reglas de operación (*anexo "reglas de operación"*), los cuales, están sistematizados y son utilizados por los responsables del mismo (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche), precisando que al ser documentos oficiales se encuentra difundido públicamente ([www.sda.campeche.gob.mx/programas](http://www.sda.campeche.gob.mx/programas) y [www.inpesca.campeche.gob.mx](http://www.inpesca.campeche.gob.mx)).

En conclusión, se cumplen los incisos señalados en la pregunta, obteniendo una **calificación de cuatro.**





## VIII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

### 30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa

#### Respuesta.

De acuerdo al análisis de los objetivos del Pp 024, así como de la población o área de enfoque objetivo vigentes de la Administración Pública Federal, se identificaron programas con los cuales el del Programa denominado "Rescate del Campo y Visión del Mar se complementa.

El programa de la Administración Pública Federal "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura" de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) presenta complementariedades con el Pp 024, debido a que el programa considera en unos apartados el apoyo para actividades en el sector agropecuario, pesca y acuicultura y con ello incentiva en el desarrollo al sector.

Este programa está orientado incrementar la producción de los pequeños productores de los sectores acuícola, pesquero, ganadero y agrícola mediante la entrega de incentivos económicos.

**Tabla 9** Comparativo programas federales y Pp 024

Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura		Pp 024 denominado "Rescate del Campo y Visión del Mar"	
No	Actividad	No	Actividad
1	Fomento a la Agricultura (Los productores agrícolas incrementan la productividad de sus Unidades de Producción de manera sostenible)	1	Apoyo a unidades de producción agrícola estratégicas de bajos ingresos, fomentados y promovidos
2	Fomento a la Ganadería (Los productores pecuarios incrementan la productividad de sus Unidades Económicas Pecuarias de manera sostenible)	2	Control de plagas y enfermedades agropecuarias a través del uso de controles biológicos
3	BIENPESCA (Los productores pesqueros y acuícolas de pequeña escala incrementan su producción a fin de contribuir a mejorar sus condiciones de bienestar y coadyuvar con la autosuficiencia alimentaria)	3	Entrega de apoyos de veda y baja captura
4	Recursos Genéticos Acuícolas (Impulsar el bienestar de pequeños productores acuícolas de especies de interés comercial para la alimentación a través del aumento de su productividad mediante el uso organismos de calidad genética mejorada, provenientes de laboratorios de producción certificados e investigación en mejora genética)	4	Impulso al establecimiento de superficie de cultivos perennes en el estado de Campeche



Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura		Pp 024 denominado “Rescate del Campo y Visión del Mar”	
No	Actividad	No	Actividad
-	-	5	Apoyo a la producción familiar con paquete de semillas hortícolas
-	-	6	Apoyo económico de seguro de vida para beneficio de productores agropecuarios
-	-	7	Apoyo para la productividad de los cultivos hortícolas anuales fomentados y promovidos
-	-	8	Entregar apoyo e insumos agrícolas a productores
-	-	9	Apoyo para el fomento de la productividad y competitividad acuícola.
-	-	10	Apoyo para el fomento de la productividad y competitividad acuícola.
-	-	11	Apoyo para la modernización de embarcaciones del sector pesquero

Fuente: Elaboración propia

En conclusión, las actividades del Pp 024 y las actividades del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura” de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), no presentan duplicidad, al enfocarse a diferentes apoyos y son complementarios derivado a que fortalecen el sector agropecuario, pesquero y acuícola.



## Valoración del Diseño del programa

A continuación, se presenta la justificación específica de la valoración final del programa presupuestario 024 Rescate del Campo y Visión del Mar, ejercicio fiscal 2023.

**Tabla 10** Valoración final del programa

N.	Tema	Nivel*	Justificación**
1	Justificación de la creación y del diseño del programa	4.0	El Pp 024 cuenta con un diagnóstico, el cual, justifica la creación y diseño del mismo (árbol de objetivo, árbol del problema, población objetivo, etc.).
2	Contribución a las metas y objetivos estatal y nacional	4.0	El Pp 024 cuenta con un diagnóstico, el cual, define las metas específicas y su alineación de las metas del mismo con los objetivos nacionales mediante el PND y PED.
3	Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	4.0	El Pp 024 cuenta con un diagnóstico, el cual, define la población potencial y objetivo a atender, asimismo, el programa cuenta con Reglas de Operación como mecanismo de elegibilidad
4	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.5	El Pp 024 cuenta con Padrones de Beneficiarios, los cuales, recaban la información de los mismos en bases de datos, sin embargo, no se identificaron mecanismos de atención.
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3.9	El Pp 024 cuenta con una MIR, en la cual, contiene definido el fin, propósito, componentes y actividades del Programa.
6	Presupuesto y rendición de cuentas	4.0	La información general y avances del Pp 024 se encuentra público en el portal nacional de transparencia para su consulta.
7	Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	N.A.	Las actividades del Pp 024 y las actividades del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura" de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), no presentan duplicidad, al enfocarse a diferentes fines y son complementarios derivado a que fortalecen el sector agropecuario, pesquero y acuícola.



N.	Tema	Nivel*	Justificación**
8	Valoración Final	3.9	<p>El diseño del Pp 024 se considera adecuado debido a que cuenta con los elementos necesarios que permiten conocer el problema público a atender, así como la justificación de su creación e implementación, debido a que las bases de su creación se encuentran debidamente fundamentadas en su diagnóstico. Sin embargo, el programa puede ser robustecido mediante la aplicación de aspectos susceptibles de mejora.</p> <p>Se recomienda que dentro de las reglas de operación del programa se agregue en una sección, el proceso de recolección de la información socioeconómica de los solicitantes mediante el llenado de las solicitudes de apoyo, es decir, en el formato de solicitud agregar la información requerida e integrarlo en los expedientes generales de los beneficiarios y posteriormente incluir dicha información en el padrón de beneficiarios.</p> <p>Dentro de la MIR, se sugiere que la redacción de los componentes se apegue a la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. De acuerdo con la metodología antes mencionada, los componentes señalados en la MIR del programa no cumplen con la misma al no estar redactados como resultados logrados, se requiere apegarse al mismo y con ello, fortalecer al cumplimiento del Pp 024.</p>

\* Nivel = Nivel promedio del tema

\*\* Justificación = Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total

**Fuente:** Elaboración propia con datos proporcionados por SDA – INPESCA – FOFAECAM



## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

**Tabla 11** Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Justificación de la creación y del diseño del programa	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	<b>Fortaleza:</b> Se cuenta con un Diagnóstico del programa, el cual, sustenta la creación y diseño del mismo	1 al 3	Publicar el Diagnóstico del programa en las páginas web oficiales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario e Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche para el conocimiento de la población en general.
	<b>Oportunidad:</b> Una adecuada creación y diseño sustenta la correcta intervención del programa		
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	<b>Debilidad:</b> Falta de conocimiento y experiencia del personal de los entes públicos en el desarrollo del programa para cumplir el fin	1 al 3	Capacitar al personal de los entes públicos encargados del desarrollo del programa.  Contar con el apoyo de la Secretaría de Administración y Finanzas para conocer la disponibilidad financiera para el desarrollo del programa.
	<b>Amenaza:</b> No contar con los recursos públicos para el desarrollo y cumplimiento del programa		
Contribución a la meta y objetivos estatales y nacionales	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	<b>Fortaleza:</b> El propósito del programa contribuye en la meta y objetivos estatales y nacionales fortaleciendo el fin del mismo	4 al 6	N/A
	<b>Oportunidad:</b> Una adecuada alineación con las metas y objetivos estatales y nacionales generan un mejor impacto del programa		
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	<b>Debilidad:</b> Alienar el programa con numerosas metas y objetivos estatales y nacionales genera un bajo impacto en el propósito del mismo.	4 al 6	N/A
	<b>Amenaza:</b> Alinear el programa con metas y objetivos estatales y nacionales inadecuados al propósito del programa, genera incumplimiento de los mismos.		
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	<b>Fortaleza:</b> El programa cuenta con un Diagnóstico que identifica la población potencial y objetivo, asimismo, se cuentan con reglas de operación que describen los mecanismos de elegibilidad	7 al 12	N/A
	<b>Oportunidad:</b> La identificación de la población objetivo y un buen mecanismo de elegibilidad, corresponde a una atención adecuada		
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
<b>Debilidad:</b> No contar con un adecuado mecanismo de elegibilidad mediante las reglas de operación del programa	7 al 12	N/A	



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	<b>Amenaza:</b> No actualizar la población anualmente, generará un desconocimiento de la población real que se requiere impactar		
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	<b>Fortaleza:</b> Se cuenta con un padrón de beneficiarios y reglas de operación que sustentan el mecanismo de atención y entrega de apoyos del programa	13 al 15	N/A
	<b>Oportunidad:</b> Se identifican las características de los beneficiarios, lo que, genera un enfoque primordial a la población más necesitada		
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	<b>Debilidad:</b> No contar con un mecanismo de depuración y actualización del padrón de beneficiarios genera un inadecuado seguimiento a la población	13 al 15	Generar un mecanismo de depuración y actualización para el Padrón de Beneficiarios.  Actualizar anualmente las Reglas de Operación del Programa para fortalecer los mecanismos de atención y entrega de apoyos
<b>Amenaza:</b> No actualizar anualmente las reglas de operación del programa no permite mejorar los mecanismos de atención a la población			
Matriz de Indicadores para Resultados	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	<b>Fortaleza:</b> Los componentes de la MIR resultan en bienes y servicios para el cumplimiento del Propósito del programa	17 y 26	N/A
	<b>Oportunidad:</b> Los componentes de la MIR generan un gran impacto para el desarrollo del programa		
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	<b>Debilidad:</b> Ocho de diez componentes de la MIR no están redactados como resultados logrados lo que representa una debilidad en su sintaxis	17 y 26	Corregir la redacción de los ocho componentes del Pp 024 que no cumplen con la estructura señalada en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados  (Componente = Productos o Servicios proporcionados + Verbo en Participio pasado).
<b>Amenaza:</b> El no contar con una correcta redacción en los componentes de la MIR, generará incongruencias para el desarrollo de los mismos			
Presupuesto y rendición de cuentas	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	<b>Fortaleza:</b> El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para el cumplimiento de los componentes y los desglosa por capítulos de gasto presupuestario	27 al 29	N/A
	<b>Oportunidad:</b> Contar con un desglose por capítulo de gasto presupuestario identifica las áreas que requieren de mayor concentración derivado a la naturaleza de los mismos		
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
<b>Debilidad:</b> No se cuenta procedimientos para el fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas	27 al 29	Generar un procedimiento para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.	



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	<b>Amenaza:</b> No contar con los recursos públicos para el desarrollo y cumplimiento del programa		Contar con el apoyo de la Secretaría de Administración y Finanzas para conocer la disponibilidad financiera para el desarrollo del programa.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
	<b>Fortaleza:</b> El programa presenta complementariedades con programas federales lo que fortalece el desarrollo en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.	30	N/A
	<b>Oportunidad:</b> Al contar con complementariedades con programas federales, se generará un mayor alcance en los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros		
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	<b>Debilidad:</b> No se cuenta con un mecanismo anual de identificación para la complementariedad y coincidencias de componentes de los programas federales	30	Generar un mecanismo anual de identificación de complementariedad y coincidencias con programas federales para evitar la duplicidad de los mismos.
<b>Amenaza:</b> Presentar coincidencias con programas federales en los posteriores años derivado a los cambios de los componentes de los programas federales año con año, presentando duplicidad			

Fuente: Elaboración propia



## Conclusiones

La evaluación de Diseño del Pp 024, consistió en la descripción de siete temas con 30 preguntas que se emplean tomando como referencia la metodología de CONEVAL.

De las 30 preguntas, 24 fueron respondidas mediante un esquema binario (SI/NO) sustentadas con evidencia documental que permitió la emisión de justificaciones; del mismo modo se presentaron diversos niveles de respuestas cuya puntuación más alta fue de 4 y la mínima 0 cuando la respuesta fue negativa; las 6 preguntas restantes fueron respondidas a través de la realización de análisis lógicos.

Con base en los estudios de gabinete realizados a los documentos presentados por parte de las unidades responsables del Pp 024 y conforme a la información de dominio público, se precisó los elementos necesarios para responder las treinta preguntas contenidas en los siete apartados de la metodología señalada por el CONEVAL, por lo que podemos afirmar las siguientes conclusiones:

- ✓ Derivado de la información presentada por los responsables del Pp 024, se identificó que el programa cuenta con un diagnóstico que justifica la creación del mismo.
- ✓ El programa cuenta con una MIR, en la cual, se identificó el fin, propósito, componentes y actividades del mismo.
- ✓ El programa contribuye a las metas y objetivos estatal y nacional, al estar alienado a los mismos.
- ✓ El programa tiene identificado a su población potencial y objetivo.
- ✓ El programa cuenta con Reglas de Operación, los cuales, hacen referencia de los procedimientos para la selección de los beneficiarios.
- ✓ El programa cuenta con Padrón de Beneficiarios, los cuales, están publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia para su consulta.

Derivado de los resultados presentados anteriormente, se concluye que la evaluación final presenta una **calificación de 3.9 de 4.0**, es decir, correspondería a un total de 97.5 puntos de 100. Por ello, el Pp 024 presenta oportunidades de mejora.

Se concluye que la evaluación de Diseño del Pp 024 denominado “Rescate del Campo y Visión del Mar”, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en coordinación con el Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche **ha sido satisfactoria**.





## Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Constitución Política del Estado de Campeche.  
<https://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/leyes-focalizadas/anticorrupcion/175-constitucion-politica-del-estado-de-camp>

Ley Orgánica de la Administración Pública.  
<https://seafi.campeche.gob.mx/leyes/file/59-ley-organica-de-la-administracion-publica-del-estado-de-campeche-14-09-21?tmpl=component>

Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2022. [https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx/images/LPEEC\\_2023.pdf](https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx/images/LPEEC_2023.pdf)

Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.  
<https://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/etiquetas-x-materia/280-ley-de-disciplina-financiera-y-resp-hacendaria-1>

Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 del Estado de Campeche  
<http://www.seplan.campeche.gob.mx/index.php/13-identidad/384-plan-estatal-de-desarrollo-2021-2027>

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 para los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche  
<http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas>

Seguimiento y Monitoreo de los Avances físicos y Financieros de los Programa Presupuestario 2023  
<http://www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx/SEI/Reportes/wfReportes2016.aspx?anio=2023>

Diagnóstico del Programa de "Rescate del Campo y Visión del Mar"  
<http://www.contraloria.campeche.gob.mx/pae/file.php?token=brnaqieukcsj>



## Anexos

### Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

<b>Nombre del programa:</b>	Rescate del Campo y Visión del Mar
<b>Clave:</b>	024
<b>Dependencia/Entidad:</b>	- Secretaría de Desarrollo Agropecuario ( <b>SDA</b> ) - Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche ( <b>INPESCA</b> ) - Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche ( <b>FOFAECAM</b> )
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño
<b>Año de la evaluación:</b>	2023

De acuerdo con la Metodología del Marco Lógico<sup>1</sup> los beneficiarios de un programa serán las poblaciones o áreas de enfoque, mismos que deberán ser definidos por las Dependencias o Entidades encargadas de ejecutar este; asimismo deberán describir la población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica su creación.

La Metodología del Marco Lógico define a la población de la siguiente manera:

- Población de referencia: población relacionada con el área de enfoque o sector en el que se está definiendo el problema.

*El criterio de focalización considera a la población de los municipios del estado de Campeche.*

- Población potencial: parte de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa.

*El criterio de focalización considera a la población ocupada en el sector primario (agropecuario, pesquero y acuícola)*

- Población objetivo: es un subgrupo al interior de la población potencial (población afectada) que el programa ha definido atender en un periodo dado de tiempo.

*El criterio de focalización considera a los productores del sector agropecuario, pesquero y acuícola.*

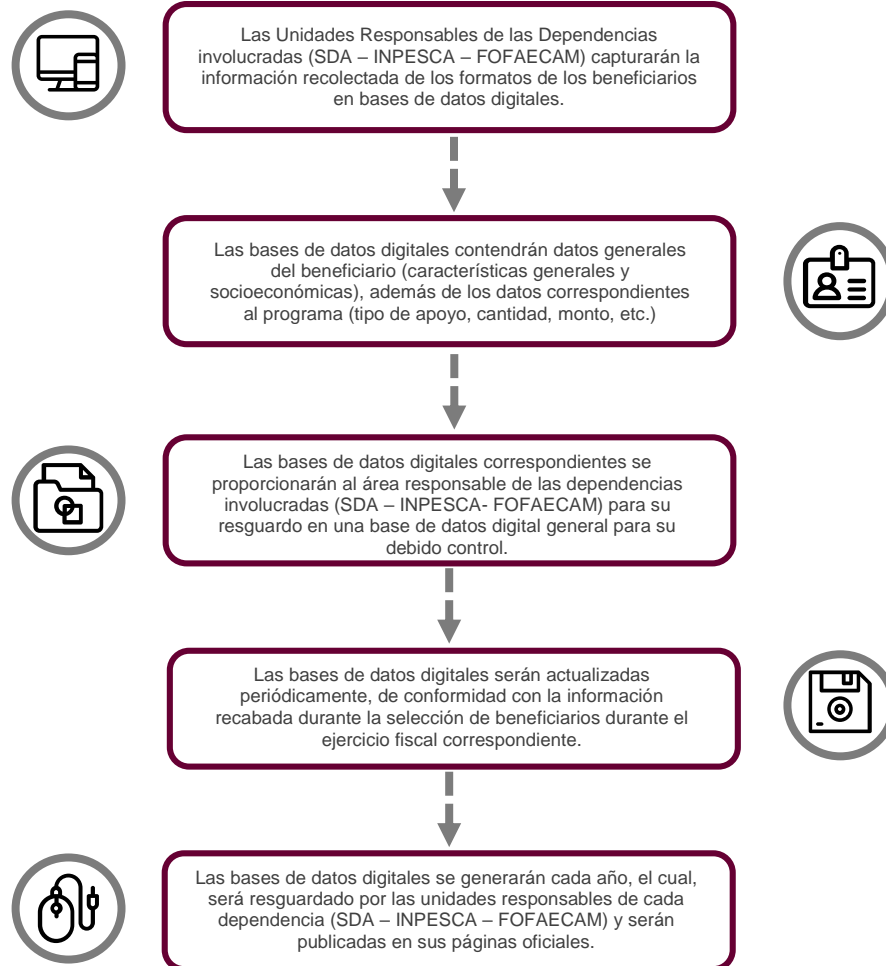
<sup>1</sup> Metodología del Marco Lógico [http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1093/8/images/Modulo-5\\_metodologia-del-marco-logico.pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1093/8/images/Modulo-5_metodologia-del-marco-logico.pdf)



## Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

<b>Nombre programa:</b>	del Rescate del Campo y Visión del Mar
<b>Clave:</b>	024
<b>Dependencia/Entidad:</b>	- Secretaría de Desarrollo Agropecuario ( <b>SDA</b> ) - Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche ( <b>INPESCA</b> ) - Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche ( <b>FOFAECAM</b> )
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño
<b>Año de la evaluación:</b>	2023

### Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios





### Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”

<b>Nombre programa:</b>	del	Rescate del Campo y Visión del Mar
<b>Clave:</b>		024
<b>Dependencia/Entidad:</b>		- Secretaría de Desarrollo Agropecuario ( <b>SDA</b> ) - Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche ( <b>INPESCA</b> ) - Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche ( <b>FOFAECAM</b> )
<b>Unidad responsable:</b>		Secretaría de Desarrollo Agropecuario
<b>Tipo de evaluación:</b>		Diseño
<b>Año de la evaluación:</b>		2023

Nombre del objetivo	Resumen narrativo
<b>Fin</b>	Contribuir a generar las condiciones necesarias para fortalecer el sector primario, impulsando la productividad, competitividad, rentabilidad y sustentabilidad, para alcanzar su sostenibilidad
<b>Propósito</b>	Los productores del sector primario incrementan su rentabilidad con enfoque de sustentabilidad
<b>Componente</b>	0152 Promover el desarrollo sostenible de la producción agrícola en las regiones del Estado
	0153 Impulsar un desarrollo sostenible de la producción pecuaria en el Estado
	0041 Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo
	0014 Actividades de Apoyo Administrativo
	0154 Ordenamiento pesquero y acuícola
	0155 Productividad y desarrollo económico incrementado
	0296 Promoción a la investigación del sector pesquero y acuícola
	0297 Redes productivas comunitarias integradas
	0156 Apoyos a las unidades de producción familiar agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas formadas por pequeños productores rurales para incrementar su productividad
	0300 Generar y divulgar información mediante proyectos que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario
<b>Actividad</b>	0459 Entregar apoyos e insumos agrícolas a productores
	0457 Actividades agrícolas que impulsen un desarrollo sostenible de la producción en el Estado
	0465 Coordinación y supervisión de las acciones pecuarias implementadas en el Estado
	0459 Entregar apoyos e insumos agrícolas a productores
	0449 Apoyo económico de seguro de vida para beneficio de productores agropecuarios
	0451 Apoyo a la producción familiar con paquetes de semilla hortícola
	0451 Apoyo a la producción familiar con paquetes de semilla hortícola
	0460 Apoyos para la producción de los cultivos hortícolas anuales fomentados y promovidos
	0461 Apoyo para fomentar la producción de cultivos perennes de importancia económica en el Estado
	0462 Implementar proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria, para las campañas de protección, vigilancia epidemiológica e inocuidad agrícola.



Nombre del objetivo	Resumen narrativo
	1039 Proporcionar asesoría técnica especializada, del programa de extensionismo, a productores agrícolas para mejorar su productividad y rentabilidad
	0467 Promover el desarrollo sostenible de la producción pecuaria a través de apoyos, servicios y capacitación a productores
	0467 Promover el desarrollo sostenible de la producción pecuaria a través de apoyos, servicios y capacitación a productores
	0468 Atención a productores y unidades de producción pecuarias, a través de políticas que promuevan el desarrollo sustentable del campo
	0469 Promover el desarrollo sostenible de la producción apícola a través de apoyos y servicios
	0424 Entrega de Acaricidas
	0435 Brindar a productores asesoría técnica apícola
	0121 Apoyar a productores agropecuarios en acciones que contribuyen a las obras de infraestructura agropecuaria rural
	0488 Acciones de sensibilización dirigido al personal, para disuadir la discriminación a personas con discapacidad
	0490 Coordinar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Dependencia
	0491 Diseñar, implementar y coordinar estrategias y políticas públicas de atención a los productores, mediante la promoción, operación y seguimiento de los programas, proyectos, servicios, obras y acciones agropecuarias
	0492 Coordinar asuntos recibidos de acciones agropecuarias y su resolución, propias del titular de la Dependencia con instancias del sector
	0493 Establecer y coordinar las políticas para la planeación de los programas, obras y acciones agropecuarias que ejecuta la Dependencia
	0494 Coordinar y administrar los recursos del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)
	0495 Coordinar, promover y contribuir en la operación de los programas agropecuarios en los Municipios, a través de las Unidades de Desarrollo Agropecuario
	0496 Atender, dirigir y supervisar los asuntos jurídicos de las actividades agropecuarias
	0463 Apoyar con equipamiento a los centro de cría de producción de abeja reina
	0464 Entrega de apoyos con equipo apícola a productores
	0501 Fortalecer con apoyos para valor agregado a los subproductos de la colmena
	0423 Apoyo en períodos críticos de floración a las colmenas de los productores apícolas
	1040 Proporcionar asesoría técnica especializada, del programa extensionismo, a productores pecuarios para mejorar su productividad y rentabilidad
	0206 Creación y actualización del Registro Estatal de Pesca y Acuicultura
	0208 Visitas de verificación del Registro Estatal de Pesca y Acuicultura
	0687 Campañas de difusión de periodos de veda
	0470 Coordinación y vinculación interinstitucional en beneficio del sector pesquero y acuícola
	0498 Entrega de apoyos para el equipamiento de unidades de producción e infraestructura pesquera y acuícola
	0476 Promoción de eventos culturales y deportivos de pesca
	0472 Entrega de apoyos en periodo de veda y baja captura



Nombre del objetivo	Resumen narrativo
	0481 Registro de la producción pesquera y acuícola
	0478 Asistencia técnica al sector pesquero y acuícola para el mejoramiento de capacidades productivas
	0466 Contribuir a mantener, incrementar y preservar los niveles del estatus zoonosanitarios
	0935 Realización de campañas de promoción de productores pesqueros y acuícolas
	0938 Apoyos para la atención de eventualidades extraordinarias en el sector pesquero y acuícola
	0945 Eventos para contribuir a la suficiencia y seguridad alimentaria
	0471 Campañas de promoción a los planes de manejo
	0480 Intercambio de experiencias para la transferencia de conocimientos y tecnología que incrementen la producción pesquera y acuícola
	0473 Entrega de apoyos para el impulso y fortalecimiento de la participación de la mujer en el sector
	0474 Seguro de vida al sector pesquero
	0997 Impartición de talleres para el desarrollo productivo del sector pesquero y acuícola
	0998 Emprendimientos sociales-territoriales para el sector pesquero y acuícola
	0999 Integración y mantenimiento de redes sociales productivas
	0458 Apoyos a unidades de producción agrícolas estratégicas de bajos ingresos
	0485 Proporcionar servicios profesionales de extensión e innovación rural a productores rurales y de bajos ingresos
	0484 Generar innovaciones tecnológicas y transferencias de tecnologías para las unidades de producción rural y pesqueras del Estado
	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres
	0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad
	0486 Divulgar información del sector agroalimentario a través de informes estadísticos y geográficos
	0456 Implementar acciones preventivas en las unidades de producción pecuaria contra los efectos de sequía
	0498 Entrega de apoyos para el equipamiento de unidades de producción e infraestructura pesquera y acuícola
	0505 Apoyar a productores con construcción y/o rehabilitación de infraestructura agrícola de caminos saca cosecha



## Anexo 4 “Indicadores”

<b>Nombre del programa:</b>	Rescate del Campo y Visión del Mar
<b>Clave:</b>	024
<b>Dependencia/Entidad:</b>	- Secretaría de Desarrollo Agropecuario ( <b>SDA</b> ) - Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche ( <b>INPESCA</b> ) - Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche ( <b>FOFAECAM</b> )
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño
<b>Año de la evaluación:</b>	2023

Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador	
<b>Fin</b>	1136 Productividad del sector primario	(PIBE del sector primario / promedio de ocupados del sector primario)*1,000,000	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
<b>Propósito</b>	1139 Tasa de variación del PIBE del sector primario	$((\text{PIBE del sector primario del año } n/\text{PIBE del sector primario del año } n-1)-1) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
<b>Componente</b>	1139 Tasa de variación del PIBE del sector primario	$[(\text{Volumen de la producción agrícola Estatal en el año que se evalúa} / \text{Volumen de la producción agrícola Estatal en el año previo al que se evalúa}) - 1] * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
	1151 Variación anual de la producción pecuaria Estatal	$[(\text{Volumen de la producción pecuaria Estatal en el año que se evalúa} / \text{Volumen de la producción pecuaria Estatal en el año previo al que se evalúa}) - 1] * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
	0173 Porcentaje de apoyos para las obras de infraestructura agropecuaria realizadas en beneficio del sector	(Apoyo para obras de infraestructura agropecuarias realizadas / Apoyos para obras de infraestructura agropecuaria programadas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	0038 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí





Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	1146 Porcentaje de la población del sector pesquero y acuícola inscrita en el REPA	(Población objetivo inscritos en el REPA / Población potencial del sector pesquero y acuícola) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1147 Porcentaje del volumen de producción pesquera y acuícola estatal	(Volumen de la producción pesquera y acuícola estatal alcanzado / Volumen de la producción pesquera y acuícola estatal) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1148 Porcentaje de campañas de promoción y/o estudios de investigación para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas realizados	(Numero de campañas de promoción y/o estudios de investigación para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas realizados / Numero de campañas de promoción y/o estudios de investigación para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1149 Porcentaje de localidades con desarrollo productivo atendidas	(Numero de localidades con desarrollo productivo atendidas / Numero de localidades con desarrollo productivo programadas) X100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1144 Porcentaje de servicios de asistencia técnica, innovación tecnológica o extensionismo rural atendidos con respecto a los servicios solicitados	(Servicios atendidos / Servicios solicitados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1142 Porcentaje de proyectos realizados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario	(Proyectos realizados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario / Proyectos programados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Actividad</b>	1161 Porcentaje de presupuesto ejercido en insumos y apoyos para el campo	(Presupuesto ejercido en insumos agrícolas / Presupuesto autorizado en insumos agrícolas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1190 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	(Planes entregados / Planes programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1190 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	(Planes entregados / Planes programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1192 Índice de feminización de	[Porcentaje de productores apoyados (mujeres) /	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí





Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	productores beneficiados con insumos agrícolas	Porcentaje de productores apoyados (hombres) x100												
	1193 Porcentaje de productores agropecuarios apoyados con el seguro de vida	(Productores asegurados / Total de productores rurales en el Estado) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1195 Porcentaje de paquetes entregados en apoyo a los huertos familiares	(Paquetes de semilla para establecimiento de huertos familiares entregados / Paquetes de semilla para el establecimiento de huertos familiares programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1196 Índice de feminización de productores beneficiados con paquetes de semilla hortícola	[Porcentaje de productores apoyados (mujeres) / Porcentaje de productores apoyados (hombres)] x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1197 Porcentaje de hectáreas apoyadas de cultivos hortícolas	(Hectáreas de cultivos hortícolas apoyadas / Hectáreas de cultivos hortícolas programadas a apoyar) x100												
	1198 Variación de hectáreas establecidas con cultivos perennes en el periodo actual respecto al año base	[(Hectáreas establecidas de cultivos perennes en el año / Hectáreas establecidas de cultivos perennes en el año 0) - 1] x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1199 Porcentaje de proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria realizados	(Número de proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria realizados / Número de proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria programados) x100												
	1202 Porcentaje de cumplimiento de asesorías técnicas especializadas impartidas, del programa de extensionismo a productores agrícolas	(Asesorías técnicas especializadas impartidas a productores agrícolas / Asesorías técnicas especializadas programadas a productores agrícolas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1204 Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con apoyos e insumos ganaderos	(Número de productores pecuarios beneficiados con apoyos e insumos ganaderos / Número total de productores pecuarios en el Estado) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	1205 Índice de feminización de productores beneficiados con insumos ganaderos	[(Porcentaje de productores apoyados (mujeres) / Porcentaje de productores apoyados (hombres)) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1207 Porcentaje de unidades de producción de unidades de producción estratégicas pecuarias atendidas	(Unidades de producción estratégicas pecuarias atendidas / Unidades de producción estratégicas pecuarias que solicitan apoyo) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1208 Porcentaje de proyectos Apícolas realizados	(Proyectos de Apicultura realizados / Proyectos de Apicultura programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1210 Porcentaje de colmenas tratadas contra la varroa en el Estado	(Número de colmenas tratadas contra la varroa / Número total de colmenas en el Estado) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1211 Porcentaje cumplimiento de talleres de asesoría técnica apícola realizados	(Talleres de asesoría técnica apícola realizados / Talleres de asesoría técnica apícola programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	0210 Porcentaje de cumplimiento de productores agropecuarios apoyados con acciones que contribuyen a las obras de infraestructura rural	(Productor agropecuario apoyado / Productor agropecuario programado a apoyar) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1217 Porcentaje de cumplimiento de acciones de sensibilización realizadas	(Acciones de sensibilización realizadas / Acciones de sensibilización programadas a realizar) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1220 Porcentaje de Informes entregados	(Informes trimestrales entregados / Informes programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1219 Porcentaje de solicitudes de apoyo de productores agropecuario atendidas con respecto a las solicitudes recibidas	(Total de solicitudes de apoyo de productores agropecuarios atendidas / Total de solicitudes de apoyo de productores agropecuarios recibidas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1220 Porcentaje de Informes entregados	(Informes trimestrales entregados / Informes programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	1221 Porcentaje de cumplimiento de documentos elaborados y referentes a la planeación de los programas, obras y acciones agropecuarias	(Documentos elaborados referente a la planeación de los programas, obras y acciones agropecuarias / Documentos programados a elaborar referente a la planeación de los programas, obras y acciones agropecuarias) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1220 Porcentaje de Informes entregados	(Informes trimestrales entregados / Informes programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1222 Porcentaje de cumplimiento de reuniones realizadas con las Unidades de Desarrollo Agropecuario para coordinar, promover y contribuir en la operación de los programas agropecuarios	(Reuniones realizadas en el periodo / Reuniones programadas a realizar en el periodo) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1220 Porcentaje de Informes entregados	(Informes trimestrales entregados / Informes programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1225 Porcentaje de cumplimiento de centro de cría de producción de abeja reina apoyados	(Centro de cría de producción de abeja reina apoyados / Centro de cría de producción de abeja reina programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1226 Porcentaje de equipo apícola entregado	(Equipo apícola entregado / Equipo apícola programado a entregar) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1227 Porcentaje de apoyos para valor agregado entregados	(Apoyos para valor agregado entregados / Apoyos para valor agregado programados a entregar) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1209 Porcentaje de colmenas apoyadas en periodo crítico de floración	(Número de colmenas apoyadas / Número de colmenas programadas a apoyar) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1212 Porcentaje de cumplimiento de asesorías técnicas especializadas impartidas del programa de extensionismo a productores pecuarios	(Asesorías técnicas especializadas impartidas a productores pecuario / Asesorías técnicas especializadas programadas a productores pecuario) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	1167 Porcentaje de altas en el REPA realizados	(Número de altas en el REPA realizados / Padrón estatal) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1172 Porcentaje de localidades para la verificación del REPA atendidas	(Número de localidades para la verificación del REPA atendidas / Número de localidades del sector pesquero y acuícola) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1181 Porcentaje de campañas de difusión de periodos de veda realizadas	(Número de campañas de difusión de periodos de veda realizadas / Número de campañas de difusión de periodos de veda programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1180 Porcentaje de apoyos en coordinación y vinculación interinstitucional entregados	(Número de apoyos en coordinación y vinculación interinstitucional entregados / Número de solicitudes recibidas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1165 Porcentaje de apoyos para el equipamiento de las unidades de producción e infraestructura entregados	(Número de apoyos para el equipamiento de unidades e infraestructura entregados / Número de solicitudes recibidas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1168 Porcentaje de eventos para la promoción de la pesca deportiva	(Número de eventos para la promoción de la pesca deportiva atendidos / Número de eventos de pesca deportiva celebrados en el año) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1169 Porcentaje de apoyos para el periodo de veda y baja captura entregados	(Número de apoyos entregados / Número de personas en el Padrón) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1174 Porcentaje de visitas a las unidades de producción del sector pesquero y acuícola realizados	(Número de visitas a las unidades de producción del sector pesquero y acuícola realizadas / Número de unidades de producción activas en el padrón) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1175 Porcentaje de asesorías técnicas al sector pesquero y acuícola concluidos	(Número de asesorías técnicas al sector pesquero y acuícolas atendidas / Número de asesorías técnicas al sector pesquero y acuícolas programadas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1206 Porcentaje de cumplimiento de acciones que contribuyan a fortalecer el estatus zoonosanitario	(Acciones realizadas que contribuyan a fortalecer el estatus zoonosanitario / Acciones programadas que contribuyan a fortalecer el estatus zoonosanitario) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	1182 Porcentaje de campañas para la promoción de productos del sector realizados	(Número de campañas para la promoción de productos del sector realizados / Número de campañas para la promoción de productos del sector programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1183 Porcentaje de apoyos a pescadores y acuacultores afectados por eventualidades extraordinarias entregados por eventualidades extraordinarias	(Número de apoyos a pescadores y acuacultores afectados por eventualidades extraordinarias entregados / Número de pescadores y/o acuacultores con solicitud presentada por eventualidades extraordinarias) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1184 Porcentaje de eventos para contribuir a la suficiencia y seguridad alimentaria realizados	(Número de eventos realizadas / Número de eventos programados) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1177 Porcentaje de campañas para la promoción de planes de manejo realizados	(Número de campañas de promoción realizadas / Número de campañas de promoción programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1176 Porcentaje de productores que adoptan innovaciones tecnológicas	(Número de productores que adoptan las innovaciones tecnológicas / Número de productores que participan) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1170 Porcentaje de apoyos para el fortalecimiento de la participación de la mujer entregados	(Número de apoyos para el fortalecimiento de la mujer entregados / Número de apoyos para el fortalecimiento de la mujer programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1171 Porcentaje pescadores beneficiados con el seguro de vida	(Número de pescadores asegurados / Número de pescadores del padrón) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1187 Porcentaje de talleres para el desarrollo productivo del sector pesquero y acuícola	(Número de talleres concluidos / Número de talleres programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1188 Porcentaje de capacitaciones para el emprendimiento social- territorial realizadas	(Número de capacitaciones para el emprendimiento social-territorial realizadas / Número de capacitaciones para el emprendimiento social-territorial programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	1189 Porcentaje de asistencia técnica para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas realizadas	(Número de asistencia técnica para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas realizadas / Número de asistencia técnica para la integración y mantenimiento de redes sociales programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1191 Porcentaje de unidades de producción estratégicas agrícolas atendidas	(Unidades de producción estratégicas agrícolas atendidas / Solicitudes recibidas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1156 Porcentaje de productores atendidos con servicios profesionales de extensión e innovación mediante el extensionismo en entidades federativas	(Número de productores atendidos con servicios profesionales de extensión e innovación mediante el extensionismo / Total de productores programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1155 Porcentaje de proyectos de validación y transferencias de tecnología alineados a la agenda de innovación respecto al total de proyectos apoyados	(Números de proyectos de validación y transferencias de tecnología alineados a la agenda de innovación apoyados / Número total de proyectos de investigación y transferencia de tecnología programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	0017 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	0018 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	1160 Porcentaje de informes estadísticos geográficos generados y divulgados	(Informes realizados / Informes programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí





## Anexo 5 “Metas del programa”

<b>Nombre del programa:</b>	Rescate del Campo y Visión del Mar
<b>Clave:</b>	024
<b>Dependencia/Entidad:</b>	- Secretaría de Desarrollo Agropecuario ( <b>SDA</b> ) - Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche ( <b>INPESCA</b> ) - Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche ( <b>FOFAECAM</b> )
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño
<b>Año de la evaluación:</b>	2023

Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora
<b>Fin</b>	1136 Productividad del sector primario	112355.93	Pesos	La Unidad de Medida se vincula la relación entre una variable de interés y de referencia.	Sí	Se encuentran dirigidas a coadyuvar con el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo	Sí	Es cuantificable y medible	-
<b>Propósito</b>	1139 Tasa de variación del PIB del sector primario	5	Por ciento	La Unidad de Medida se vincula la relación entre una variable de interés y de referencia.	Sí	" "	Sí	Es cuantificable, medible y alcanzable	-
<b>Componente</b>	1139 Tasa de variación del PIB del sector primario	5	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable, medible y alcanzable	-
	1151 Variación anual de la producción pecuaria Estatal	5	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable, medible y alcanzable	-
	0173 Porcentaje de apoyos para las obras de infraestructura agropecuaria realizadas en beneficio del sector	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	0038 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	28.6	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable, medible y alcanzable	Señalar el tipo de mecanismos realizados para cumplir con las actividades encomendadas
	1146 Porcentaje de la población del sector pesquero y acuícola inscrita en el REPA	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1147 Porcentaje del volumen de producción pesquera y acuícola estatal	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1148 Porcentaje de campañas de promoción y/o estudios de investigación para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas realizados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1149 Porcentaje de localidades con desarrollo productivo atendidas	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-





Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora
	1144 Porcentaje de servicios de asistencia técnica, innovación tecnológica o extensionismo rural atendidos con respecto a los servicios solicitados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1142 Porcentaje de proyectos realizados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
<b>Actividad</b>	1161 Porcentaje de presupuesto ejercido en insumos y apoyos para el campo	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1190 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1190 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1192 Índice de feminización de productores beneficiados con insumos agrícolas	55.96	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable, medible y alcanzable	-
	1193 Porcentaje de productores agropecuarios apoyados con el seguro de vida	13.56	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable, medible y alcanzable	-
	1195 Porcentaje de paquetes entregados en apoyo a los huertos familiares	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1196 Índice de feminización de productores beneficiados apoyados con paquetes de semilla hortícola	407	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1197 Porcentaje de hectáreas apoyadas de cultivos hortícolas	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1198 Variación de hectáreas establecidas con cultivos perennes en el periodo actual respecto al año base	5	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable, medible y alcanzable	-
	1199 Porcentaje de proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria realizados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1202 Porcentaje de cumplimiento de asesorías técnicas especializadas impartidas, del programa de extensionismo a productores agrícolas	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1204 Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con apoyos e insumos ganaderos	2.7	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable, medible y alcanzable	-
	1205 Índice de feminización de productores beneficiados con insumos ganaderos	30.75	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable, medible y alcanzable	-
	1207 Porcentaje de unidades de producción estratégicas pecuarias atendidas	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1208 Porcentaje de proyectos Apícolas realizados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1210 Porcentaje de colmenas tratadas contra la varroa en el Estado	45.7	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable, medible y alcanzable	-
	1211 Porcentaje cumplimiento de talleres de asesoría técnica apícola realizados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
0210 Porcentaje de cumplimiento de productores agropecuarios apoyados con acciones que contribuyen a las obras de infraestructura rural	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-	
1217 Porcentaje de cumplimiento de acciones de sensibilización realizadas	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-	



Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora
	1220 Porcentaje de Informes entregados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1219 Porcentaje de solicitudes de apoyo de productores agropecuario atendidas con respecto a las solicitudes recibidas	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1220 Porcentaje de Informes entregados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1221 Porcentaje de cumplimiento de documentos integrados y elaborados referentes a la planeación de los programas, obras y acciones agropecuarias	100	Documento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1220 Porcentaje de Informes entregados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1222 Porcentaje de cumplimiento de reuniones realizadas con las Unidades de Desarrollo Agropecuario para coordinar, promover y contribuir en la operación de los programas agropecuarios	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1220 Porcentaje de Informes entregados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1225 Porcentaje de cumplimiento de centro de cría de producción de abeja reina apoyados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1226 Porcentaje de equipo apícola entregado	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1227 Porcentaje de apoyos para valor agregado entregados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1209 Porcentaje de colmenas apoyadas en período crítico de floración	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1212 Porcentaje de cumplimiento de asesorías técnicas especializadas impartidas del programa de extensionismo a productores pecuarios	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1167 Porcentaje de altas en el REPA realizados	2.35	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable, medible y alcanzable	-
	1172 Porcentaje de localidades para la verificación del REPA atendidas	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1181 Porcentaje de campañas de difusión de periodos de veda realizadas	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1180 Porcentaje de apoyos en coordinación y vinculación interinstitucional entregados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1165 Porcentaje de apoyos para el equipamiento de las unidades de producción e infraestructura entregados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1168 Porcentaje de eventos para la promoción de la pesca deportiva	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1169 Porcentaje de apoyos para el periodo de veda y baja captura entregados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1174 Porcentaje de visitas a las unidades de producción del sector pesquero y acuícola realizados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1175 Porcentaje de asesorías técnicas al sector pesquero y acuícola concluidos	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-



Nombre del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora
	1206 Porcentaje de cumplimiento de acciones que contribuyan a fortalecer el estatus zoonosario	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1182 Porcentaje de campañas para la promoción de productos del sector realizados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1183 Porcentaje de apoyos a pescadores y acuacultores afectados por eventualidades extraordinarias entregados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1184 Porcentaje de eventos para contribuir a la suficiencia y seguridad alimentaria realizados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1177 Porcentaje de campañas para la promoción de planes de manejo realizados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1176 Porcentaje de productores que adoptan innovaciones tecnológicas	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1170 Porcentaje de apoyos para el fortalecimiento de la participación de la mujer entregados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1171 Porcentaje pescadores beneficiados con el seguro de vida	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1187 Porcentaje de talleres para el desarrollo productivo del sector pesquero y acuícola	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1188 Porcentaje de capacitaciones para el emprendimiento social- territorial realizadas	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1189 Porcentaje de asistencia técnica para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas realizadas	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1191 Porcentaje de unidades de producción estratégicas agrícolas atendidas	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1156 Porcentaje de productores atendidos con servicios profesionales de extensión e innovación mediante el extensionismo en entidades federativas	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1155 Porcentaje de proyectos de validación y transferencias de tecnología alineados a la agenda de innovación respecto al total de proyectos apoyados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	0017 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	0018 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1160 Porcentaje de informes estadísticos y geográficos generados y divulgados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1207 Porcentaje de unidades de producción estratégicas pecuarias atendidas	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	2153 Porcentaje de motores para la modernización de embarcaciones del sector pesquero entregados	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-
	1249 Porcentaje de productores apoyados con construcción y/o rehabilitación de infraestructura agrícola de caminos saca cosecha	100	Por ciento	" "	Sí	" "	Sí	Es cuantificable y medible	-



## Anexo 6 “Propuesta de mejora de Matriz de Indicadores para Resultados”

<b>Nombre del programa:</b>	Rescate del Campo y Visión del Mar
<b>Clave:</b>	024
<b>Dependencia/Entidad:</b>	- Secretaría de Desarrollo Agropecuario ( <b>SDA</b> ) - Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche ( <b>INPESCA</b> ) - Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche ( <b>FOFAECAM</b> )
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño
<b>Año de la evaluación:</b>	2023

RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Contribuir a generar las condiciones necesarias para fortalecer el sector primario, impulsando la productividad, competitividad, rentabilidad y sustentabilidad, para alcanzar su sostenibilidad	1136 Productividad del sector primario	(PIBE del sector primario / promedio de ocupados del sector primario) *1,000,000	Estratégico	Eficacia	Anual	Pesos	INEGI, Cuentas Nacionales y ENOE_N	Las condiciones de la economía mexicana, con respecto a las variables macroeconómicas se presentan estables.
<b>PROPOSITO</b>	Los productores del sector primario incrementan su rentabilidad con enfoque de sustentabilidad	1139 Tasa de variación del PIBE del sector primario	((PIBE del sector primario del año n/PIBE del sector primario del año n-1)-1) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Por ciento	INEGI, Cuentas Nacionales y ENOE_N	Las condiciones de la economía mexicana, con respecto a las variables macroeconómicas se presentan estables
<b>PROYECTO/COMPONENTE</b>	0152 Promover el desarrollo sostenible de la producción agrícola en las regiones del Estado  <b>Se sugiere que la redacción de los componentes se apege a la metodología (Productos o Servicios proporcionados + Verbo en Participio pasado)</b>  <i>“Desarrollo sostenible de la producción agrícola en las regiones del Estado promovido”</i>	1150 Variación anual de la producción agrícola Estatal	[(Volumen de la producción agrícola Estatal en el año que se evalúa /Volumen de la producción agrícola Estatal en el año previo al que se evalúa)-1] x100	Gestión	Eficacia	Anual	Por ciento	Informe Anual (INEGI)/SADER: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	La presencia de siniestros es nula



RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>0153 Impulsar un desarrollo sostenible de la producción pecuaria en el Estado</p> <p><b>Se sugiere que la redacción de los componentes se apegue a la metodología (Productos o Servicios proporcionados + Verbo en Participio pasado)</b></p> <p><i>“Desarrollo sostenible de la producción pecuaria en el Estado impulsado”</i></p>	1151 Variación anual de la producción pecuaria Estatal	[(Volumen de la producción pecuaria Estatal en el año que se evalúa /Volumen de la producción pecuaria Estatal en el año previo al que se evalúa)-1] x100	Gestión	Eficacia	Anual	Por ciento	Informe Anual (INEGI)/SADER: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	La presencia de siniestros es nula
<p>0041 Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo</p> <p><b>Se sugiere que la redacción de los componentes se apegue a la metodología (Productos o Servicios proporcionados + Verbo en Participio pasado)</b></p> <p><i>“Construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción apoyada”</i></p>	0173 Porcentaje de apoyos para las obras de infraestructura agropecuaria realizadas en beneficio del sector	(Apoyo para obras de infraestructura agropecuarias realizadas / Apoyos para obras de infraestructura agropecuaria programadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Sistema de Indicadores	Las condiciones climatológicas son estables para ejecutar las acciones de infraestructura rural
<p>0014 Actividades de Apoyo Administrativo</p> <p><b>Se sugiere que la redacción de los componentes se apegue a la metodología (Productos o Servicios proporcionados + Verbo en Participio pasado)</b></p> <p><i>“Actividades administrativas apoyadas”</i></p>	0038 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero. Sistema de indicadores	



RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
0154 Ordenamiento pesquero y acuícola  <b>Se sugiere que la redacción de los componentes se apegue a la metodología (Productos o Servicios proporcionados + Verbo en Participio pasado)</b>  <i>“Ordenamiento pesquero y acuícola realizado”</i>	1146 Porcentaje de la población del sector pesquero y acuícola inscrita en el REPA	$(\text{Población objetivo inscritos en el REPA} / \text{Población potencial del sector pesquero y acuícola}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Anual	Por ciento	Expediente integrado del programa en la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuicola del Instituto de Pesca Y Acuicultura.	Los productores pesqueros y acuícola se ven beneficiados con el ordenamiento pesquero y acuícola
0155 Productividad y desarrollo económico incrementado	1147 Porcentaje del volumen de producción pesquera y acuicola estatal	$(\text{Volumen de la producción pesquera y acuicola estatal alcanzado} / \text{Volumen de la producción pesquera y acuicola estatal}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Anual	Por ciento	Informe de Gobierno	Los productores pesqueros se ven beneficiados con el aprovechamiento sustentable de sus recursos pesqueros
0296 Promoción a la investigación del sector pesquero y acuícola  <b>Se sugiere que la redacción de los componentes se apegue a la metodología (Productos o Servicios proporcionados + Verbo en Participio pasado)</b>  <i>“Investigación del sector pesquero y acuicola promocionado”</i>	1148 Porcentaje de campañas de promoción y/o estudios de investigación para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas realizados	$(\text{Numero de campañas de promoción y/o estudios de investigación para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas realizados} / \text{Numero de campañas de promoción y/o estudios de investigación para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas programados}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Anual	Por ciento	Expediente integrado del programa en la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuicola del Instituto de Pesca Y Acuicultura	El recurso pesquero y acuicola se ven incrementados con las campañas y estudios.
0297 Redes productivas comunitarias integradas	1149 Porcentaje de localidades con desarrollo productivo atendidas	$(\text{Numero de localidades con desarrollo productivo atendidas} / \text{Numero de localidades con desarrollo productivo programadas}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Anual	Por ciento	Expediente Integrado del programa en la Dirección de programas del Instituto de Pesca y acuicultura	Sector pesquero y Acuicola se interesan en las nuevas propuestas de desarrollo productivo
0156 Apoyos a las unidades de producción familiar agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas formadas por pequeños productores rurales para incrementar su productividad  <b>Se sugiere que la redacción de los componentes se apegue a la metodología (Productos o Servicios proporcionados + Verbo en Participio pasado)</b>	1144 Porcentaje de servicios de asistencia técnica, innovación tecnológica o extensionismo rural atendidos con respecto a los servicios solicitados	$(\text{Servicios atendidos} / \text{Servicios solicitados}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Anexo Técnico suscrito y Acta de cierre y finiquito.	Se cuenta con los recursos disponibles para atender las solicitudes recibidas.



RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><i>"Unidades de producción familiar agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas formadas por pequeños productores rurales para incrementar su productividad apoyadas"</i></p>									
<p>0300 Generar y divulgar información mediante proyectos que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario</p> <p><b>Se sugiere que la redacción de los componentes se apegue a la metodología (Productos o Servicios proporcionados + Verbo en Participio pasado)</b></p> <p><i>"Información mediante proyectos que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario generadas y divulgadas"</i></p>		<p>1142 Porcentaje de proyectos realizados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario</p>	<p>(Proyectos realizados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario / Proyectos programados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario) x100</p>	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Anexo Técnico del Proyecto, Acta de Cierre Finiquito, Informes.	



RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	0459 Entregar apoyos e insumos agrícolas a productores	1161 Porcentaje de presupuesto ejercido en insumos y apoyos para el campo	(Presupuesto ejercido en insumos agrícolas / Presupuesto autorizado en insumos agrícolas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Analítico del ejercicio del presupuesto (SAFIN)	La presencia de siniestros es nula
	0457 Actividades agrícolas que impulsen un desarrollo sostenible de la producción en el Estado	1190 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	(Planes entregados / Planes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	
	0465 Coordinación y supervisión de las acciones pecuarias implementadas en el Estado	1190 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	(Planes entregados / Planes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero. Sistema de Indicadores	
	0459 Entregar apoyos e insumos agrícolas a productores	1192 Índice de feminización de productores beneficiados con insumos agrícolas	[Porcentaje de productores apoyados (mujeres) / Porcentaje de productores apoyados (hombres)] x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	La presencia de siniestros es nula
	0449 Apoyo económico de seguro de vida para beneficio de productores agropecuarios	1193 Porcentaje de productores agropecuarios apoyados con el seguro de vida	(Productores asegurados / Total de productores rurales en el Estado) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	
	0451 Apoyo a la producción familiar con paquetes de semilla hortícola	1195 Porcentaje de paquetes entregados en apoyo a los huertos familiares	(Paquetes de semilla para establecimiento de huertos familiares entregados / Paquetes de semilla para el establecimiento de huertos familiares programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero. Sistema de Indicadores	
	0451 Apoyo a la producción familiar con paquetes de semilla hortícola	1196 Índice de feminización de productores beneficiados apoyados con paquetes de semilla hortícola	[Porcentaje de productores apoyados (mujeres) / Porcentaje de productores apoyados (hombres)] x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero sistema de Indicadores	Las mujeres participan en la actividad agrícola





RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
0460 Apoyos para la producción de los cultivos hortícolas anuales fomentados y promovidos	1197 Porcentaje de hectáreas apoyadas de cultivos hortícolas	(Hectáreas de cultivos hortícolas apoyadas / Hectáreas de cultivos hortícolas programadas a apoyar) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	"Informes trimestrales físico- financiero Informe de Gobierno. Sistema de Indicadores"	La presencia de siniestros es nula
0461 Apoyo para fomentar la producción de cultivos perennes de importancia económica en el Estado	1198 Variación de hectáreas establecidas con cultivos perennes en el periodo actual respecto al año base	[(Hectáreas establecidas de cultivos perennes en el año / Hectáreas establecidas de cultivos perennes en el año 0) - 1] x100	Gestión	Eficacia	Anual	Por ciento	INEGI: informe anual/SADER: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	La presencia de siniestros es nula
0462 Implementar proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria, para las campañas de protección, vigilancia epidemiológica e inocuidad agrícola.	1199 Porcentaje de proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria realizados	(Número de proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria realizados / Número de proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Sistema de Indicadores Informe de Gobierno Anual/informe del Comité Estatal de Sanidad Vegetal	La presencia de siniestros es nula
1039 Proporcionar asesoría técnica especializada, del programa de extensionismo, a productores agrícolas para mejorar su productividad y rentabilidad	1202 Porcentaje de cumplimiento de asesorías técnicas especializadas impartidas, del programa de extensionismo a productores agrícolas	(Asesorías técnicas especializadas impartidas a productores agrícolas / Asesorías técnicas especializadas programadas a productores agrícolas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	
0467 Promover el desarrollo sostenible de la producción pecuaria a través de apoyos, servicios y capacitación a productores	1204 Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con apoyos e insumos ganaderos	(Número de productores pecuarios beneficiados con apoyos e insumos ganaderos / Número total de productores pecuarios en el Estado) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	"Informes trimestrales físico- financiero. Informe de Gobierno. Sistema de Indicadores"	La presencia de siniestros es nula
0467 Promover el desarrollo sostenible de la producción pecuaria a través de apoyos, servicios y capacitación a productores	1205 Índice de feminización de productores beneficiados con insumos ganaderos	[(Porcentaje de productores apoyados (mujeres) / Porcentaje de productores apoyados (hombres)] x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	Productoras pecuarias participan solicitan apoyo para insumos ganaderos
0468 Atención a productores y unidades de producción pecuarias, a través de políticas que promuevan el desarrollo sustentable del campo	1207 Porcentaje de unidades de producción estratégicas pecuarias atendidas	(Unidades de producción estratégicas pecuarias atendidas / Unidades de producción estratégicas pecuarias que solicitan apoyo) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	
0469 Promover el desarrollo sostenible de la producción apícola a través de apoyos y servicios	1208 Porcentaje de proyectos Apícolas realizados	(Proyectos de Apicultura realizados / Proyectos de Apicultura programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	

ACTIVIDADES



RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	0424 Entrega de Acaricidas	1210 Porcentaje de colmenas tratadas contra la varroa en el Estado	(Número de colmenas tratadas contra la varroa / Número total de colmenas en el Estado) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de Gobierno. Sistema de indicadores	
	0435 Brindar a productores asesoría técnica apícola	1211 Porcentaje cumplimiento de talleres de asesoría técnica apícola realizados	(Talleres de asesoría técnica apícola realizados / Talleres de asesoría técnica apícola programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de gobierno. Sistema de Indicadores"	
	0121 Apoyar a productores agropecuarios en acciones que contribuyen a las obras de infraestructura agropecuaria rural	0210 Porcentaje de cumplimiento de productores agropecuarios apoyados con acciones que contribuyen a las obras de infraestructura rural	(Productor agropecuario apoyado / Productor agropecuario programado a apoyar) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales Físico - financiero. Informe de gobierno Sistema de indicadores.	Las condiciones climatólogicas son estables para ejecutar las acciones de infraestructura rural
	0488 Acciones de sensibilización dirigido al personal, para disuadir la discriminación a personas con discapacidad	1217 Porcentaje de cumplimiento de acciones de sensibilización realizadas	(Acciones de sensibilización realizadas / Acciones de sensibilización programadas a realizar) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	
	0490 Coordinar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Dependencia	1220 Porcentaje de Informes entregados	(Informes trimestrales entregados / Informes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	
	0491 Diseñar, implementar y coordinar estrategias y políticas públicas de atención a los productores, mediante la promoción, operación y seguimiento de los programas, proyectos, servicios, obras y acciones agropecuarias	1219 Porcentaje de solicitudes de apoyo de productores agropecuario atendidas con respecto a las solicitudes recibidas	(Total de solicitudes de apoyo de productores agropecuarios atendidas / Total de solicitudes de apoyo de productores agropecuarios recibidas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales Físico- Financiero Sistema de Indicadores	
	0492 Coordinar asuntos recibidos de acciones agropecuarias y su resolución, propias del titular de la Dependencia con instancias del sector	1220 Porcentaje de Informes entregados	(Informes trimestrales entregados / Informes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales Físico- Financiero Sistema de Indicadores	



RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	0493 Establecer y coordinar las políticas para la planeación de los programas, obras y acciones agropecuarias que ejecuta la Dependencia	1221 Porcentaje de cumplimiento de documentos integrados y elaborados referentes a la planeación de los programas, obras y acciones agropecuarias	(Documentos elaborados referente a la planeación de los programas, obras y acciones agropecuarias / Documentos programados a elaborar referente a la planeación de los programas, obras y acciones agropecuarias) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Documento	Programa Operativo Anual/Informes trimestrales físico - Financiero y de indicadores/Informe Anual de Gobierno	
	0494 Coordinar y administrar los recursos del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	1220 Porcentaje de Informes entregados	(Informes trimestrales entregados / Informes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Actas de cierre de finiquito del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable.	
	0495 Coordinar, promover y contribuir en la operación de los programas agropecuarios en los Municipios, a través de las Unidades de Desarrollo Agropecuario	1222 Porcentaje de cumplimiento de reuniones realizadas con las Unidades de Desarrollo Agropecuario para coordinar, promover y contribuir en la operación de los programas agropecuarios	(Reuniones realizadas en el periodo / Reuniones programadas a realizar en el periodo) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Sistema de Indicadores	
	0496 Atender, dirigir y supervisar los asuntos jurídicos de las actividades agropecuarias	1220 Porcentaje de Informes entregados	(Informes trimestrales entregados / Informes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Porcentaje de cumplimiento de Informes trimestrales entregados de la unidad de asuntos jurídicos	
	0463 Apoyar con equipamiento a los centro de cría de producción de abeja reina	1225 Porcentaje de cumplimiento de centro de cría de producción de abeja reina apoyados	(Centro de cría de producción de abeja reina apoyados / Centro de cría de producción de abeja reina programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de Gobierno. Sistema de indicadores	
	0464 Entrega de apoyos con equipo apícola a productores	1226 Porcentaje de equipo apícola entregado	(Equipo apícola entregado / Equipo apícola programado a entregar) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de Gobierno. Sistema de indicadores	
	0501 Fortalecer con apoyos para valor agregado a los subproductos de la colmena	1227 Porcentaje de apoyos para valor agregado entregados	(Apoyos para valor agregado entregados / Apoyos para valor agregado programados a entregar) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de Gobierno. Sistema de indicadores"	



RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
0423 Apoyo en períodos críticos de floración a las colmenas de los productores apícolas	1209 Porcentaje de colmenas apoyadas en período crítico de floración	(Número de colmenas apoyadas / Número de colmenas programadas a apoyar) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de Gobierno. Sistema de Indicadores.	La presencia de siniestros es nula
1040 Proporcionar asesoría técnica especializada, del programa extensionismo, a productores pecuarios para mejorar su productividad y rentabilidad	1212 Porcentaje de cumplimiento de asesorías técnicas especializadas impartidas del programa de extensionismo a productores pecuarios	(Asesorías técnicas especializadas impartidas a productores pecuario / Asesorías técnicas especializadas programadas a productores pecuario) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de Gobierno. Sistema de indicadores	
0206 Creación y actualización del Registro Estatal de Pesca y Acuicultura	1167 Porcentaje de altas en el REPA realizados <b>Se sugiere cambio</b> <b>Porcentajes de registros activos en el REPA realizados</b>	(Número de altas en el REPA realizados / Padrón estatal) x100 <b>Se sugiere cambio</b> <b>(Número de Registros activos en el REPA realizados / total del Padrón Estatal) x100</b>	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto de Pesca y Acuicultura.	Los pescadores ribereños conocen el programa y se inscriben al REPA.
0208 Visitas de verificación del Registro Estatal de Pesca y Acuicultura	1172 Porcentaje de localidades para la verificación del REPA atendidas	(Número de localidades para la verificación del REPA atendidas / Número de localidades del sector pesquero y acuícola) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto de Pesca y Acuicultura.	Hay reducción de acopio de especies en veda y se reduce la presión pesquera sobre las especies.
0687 Campañas de difusión de periodos de veda	1181 Porcentaje de campañas de difusión de periodos de veda realizadas	(Número de campañas de difusión de periodos de veda realizadas / Número de campañas de difusión de periodos de veda programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto de Pesca y Acuicultura.	Los pescadores ribereños respetan los periodos de veda establecidos
0470 Coordinación y vinculación interinstitucional en beneficio del sector pesquero y acuícola	1180 Porcentaje de apoyos en coordinación y vinculación interinstitucional entregados	(Número de apoyos en coordinación y vinculación interinstitucional entregados / Número de solicitudes recibidas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de programas del Instituto de Pesca y Acuicultura	Sector pesquero y acuícola interesan para ser apoyados y lo solicitan

ACTIVIDADES



RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
ACTIVIDADES	0498 Entrega de apoyos para el equipamiento de unidades de producción e infraestructura pesquera y acuícola	1165 Porcentaje de apoyos para el equipamiento de las unidades de producción e infraestructura entregados	(Número de apoyos para el equipamiento de unidades e infraestructura entregados / Número de solicitudes recibidas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas pesquero y acuícola, del Instituto de Pesca y Acuicultura.	Las comunidades pesqueras se ven beneficiadas con los proyectos estratégicos y obras de infraestructura
	0476 Promoción de eventos culturales y deportivos de pesca	1168 Porcentaje de eventos para la promoción de la pesca deportiva	(Número de eventos para la promoción de la pesca deportiva atendidos / Número de eventos de pesca deportiva celebrados en el año) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto de Pesca y Acuicultura.	Se celebran eventos de pesca deportiva en el ciclo presupuestal.
	0472 Entrega de apoyos en periodo de veda y baja captura	1169 Porcentaje de apoyos para el periodo de veda y baja captura entregados	(Número de apoyos entregados / Número de personas en el Padrón) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto de Pesca y Acuicultura	El sector pesquero adopta el compromiso de respetar la época de veda de los recursos.
	0481 Registro de la producción pesquera y acuícola	1174 Porcentaje de visitas a las unidades de producción del sector pesquero y acuícola realizados	(Número de visitas a las unidades de producción del sector pesquero y acuícola realizados / Número de unidades de producción activas en el padrón) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto de Pesca y Acuicultura.	Las condiciones climatológicas permiten un normal desarrollo de las actividades acuícolas y pesqueras. Las condiciones de la economía del país con respecto a las variaciones
	0478 Asistencia técnica al sector pesquero y acuícola para el mejoramiento de capacidades productivas	1175 Porcentaje de asesorías técnicas al sector pesquero y acuícola concluidos	(Número de asesorías técnicas al sector pesquero y acuícolas atendidas / Número de asesorías técnicas al sector pesquero y acuícolas programadas) x 100  <b>Se sugiere cambio</b>  (Número de personas con asesorías técnicas al sector pesquero y acuícolas atendidas / Número de personas con asesorías técnicas al sector pesquero y acuícolas programadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa en la Dirección de Programas del Instituto de Pesca y Acuicultura	Las unidades acuícolas y pesquera incrementan su producción debido a un mejor manejo de su infraestructura y equipamiento
	0466 Contribuir a mantener, incrementar y preservar los niveles del estatus zoonosanitarios	1206 Porcentaje de cumplimiento de acciones que contribuyan a fortalecer el estatus zoonosanitario	(Acciones realizadas que contribuyan a fortalecer el estatus zoonosanitario / Acciones programadas que contribuyan a fortalecer el estatus zoonosanitario) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes y estadísticas del Comité Estatal de Protección Pecuaria del Estado de Campeche (COFOPECAM)	



RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
<b>ACTIVIDADES</b>	0935 Realización de campañas de promoción de productores pesqueros y acuícolas	1182 Porcentaje de campañas para la promoción de productos del sector realizados	(Número de campañas para la promoción de productos del sector realizados / Número de campañas para la promoción de productos del sector programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura.	Las campañas de promoción emplean en tiempo y forma
	0938 Apoyos para la atención de eventualidades extraordinarias en el sector pesquero y acuícola	1183 Porcentaje de apoyos a pescadores y acuicultores afectados por eventualidades extraordinarias entregados	(Número de apoyos a pescadores y acuicultores afectados por eventualidades extraordinarias entregados / Número de pescadores y/o acuicultores con solicitud presentada por eventualidades extraordinarias) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	El sector pesquero y acuícolas se benefician con los apoyos
	0945 Eventos para contribuir a la suficiencia y seguridad alimentaria	1184 Porcentaje de eventos para contribuir a la suficiencia y seguridad alimentaria realizados	(Número de eventos realizadas / Número de eventos programados) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto de Pesca y Acuicultura	las familias conocen los productos pesqueros y acuícolas y las consumen
	0471 Campañas de promoción a los planes de manejo	1177 Porcentaje de campañas para la promoción de planes de manejo realizados	(Número de campañas de promoción realizadas / Número de campañas de promoción programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto de Pesca y Acuicultura.	El sector pesquero y acuícola conocen los periodos de veda y las cumplen.
	0480 Intercambio de experiencias para la transferencia de conocimientos y tecnología que incrementen la producción pesquera y acuícola	1176 Porcentaje de productores que adoptan innovaciones tecnológicas	(Número de productores que adoptan las innovaciones tecnológicas / Número de productores que participan) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Hay interés de los productores por innovar conocimientos y tecnologías que mejoran su nivel de vida



RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
ACTIVIDADES	0473 Entrega de apoyos para el impulso y fortalecimiento de la participación de la mujer en el sector	1170 Porcentaje de apoyos para el fortalecimiento de la participación de la mujer entregados	(Número de apoyos para el fortalecimiento de la mujer entregados / Número de apoyos para el fortalecimiento de la mujer programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto de Pesca y Acuicultura	Las mujeres del Sector conocen el programa y solicitan el apoyo
	0474 Seguro de vida al sector pesquero	1171 Porcentaje pescadores beneficiados con el seguro de vida	(Número de pescadores asegurados / Número de pescadores del padrón) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	la familia de los productores pesqueros se ven beneficiados con el seguro de vida.
	0997 Impartición de talleres para el desarrollo productivo del sector pesquero y acuícola	1187 Porcentaje de talleres para el desarrollo productivo del sector pesquero y acuícola	(Número de talleres concluidos / Número de talleres programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	productores pesqueros y acuícolas adoptan nuevas técnicas
	0998 Emprendimientos sociales-territoriales para el sector pesquero y acuícola	1188 Porcentaje de capacitaciones para el emprendimiento social-territorial realizadas	(Número de capacitaciones para el emprendimiento social- territorial realizadas / Número de capacitaciones para el emprendimiento social- territorial programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Productores pesqueros y acuícolas asisten a las capacitaciones y las adoptan.
	0999 Integración y mantenimiento de redes sociales productivas	1189 Porcentaje de asistencia técnica para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas realizadas  <b>Se sugiere cambio</b>  Porcentaje de asambleas para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas realizadas	(Número de asistencia técnica para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas realizadas / Número de asistencia técnica para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas programadas) x100  <b>Se sugiere cambio</b>  (Número de asambleas para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas realizadas / Número de asambleas para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas programadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuicultura	Sector Pesquero participan para recibir en la asisten técnica
	0458 Apoyos a unidades de producción agrícolas estratégicas de bajos ingresos	1191 Porcentaje de unidades de producción estratégicas agrícolas atendidas	(Unidades de producción estratégicas agrícolas atendidas / Solicitudes recibidas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Sistema de Indicadores.	



RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
ACTIVIDADES	0485 Proporcionar servicios profesionales de extensión e innovación rural a productores rurales y de bajos ingresos	1156 Porcentaje de productores atendidos con servicios profesionales de extensión e innovación mediante el extensionismo en entidades federativas	(Número de productores atendidos con servicios profesionales de extensión e innovación mediante el extensionismo / Total de productores programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero/Acta de cierre finiquito/Informe de Gobierno anual.	El recurso es autorizado y radicado en tiempo y forma.
	0484 Generar innovaciones tecnológicas y transferencias de tecnologías para las unidades de producción rural y pesqueras del Estado	1155 Porcentaje de proyectos de validación y transferencias de tecnología alineados a la agenda de innovación respecto al total de proyectos apoyados	(Números de proyectos de validación y transferencias de tecnología alineados a la agenda de innovación apoyados / Número total de proyectos de investigación y transferencia de tecnología programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Avance Físico y Financiero, Informe Final de Resultados, Actas de Cierre y de Finiquitos, Informe de Cuenta Pública.	El presupuesto asignado es radicado en tiempo y forma.
	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	0017 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales.	El recurso es autorizado y ministrado en tiempo y forma.
	0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	0018 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas / Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales.	El recurso es autorizado y ministrado en tiempo y forma.
	0486 Divulgar información del sector agroalimentario a través de informes estadísticos y geográficos	1160 Porcentaje de informes estadísticos y geográficos generados y divulgados	(Informes realizados / Informes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Anexo Técnico, Informe Anual.	
	0456 Implementar acciones preventivas en las unidades de producción pecuaria contra los efectos de sequía	1207 Porcentaje de unidades de producción estratégicas pecuarias atendidas	(Unidades de producción estratégicas pecuarias atendidas / Unidades de producción estratégicas pecuarias que solicitan apoyo) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de Gobierno. Sistema de Indicadores.	
	0498 Entrega de apoyos para el equipamiento de unidades de producción e infraestructura pesquera y acuícola	2153 Porcentaje de motores para la modernización de embarcaciones del sector pesquero entregados	(Número de motores para la modernización de embarcaciones del sector pesquero entregados / Número de solicitudes recibidas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto de Pesca y Acuicultura	Los permisionarios del sector pesquero solicitan el apoyo Para el incentivo
	0505 Apoyar a productores con construcción y/o rehabilitación de infraestructura agrícola de caminos saca cosecha	1249 Porcentaje de productores apoyados con construcción y/o rehabilitación de infraestructura agrícola de caminos saca cosecha	(Productores apoyados /Productores programados a apoyar) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales Físico - Financiero. Sistema de Indicadores	Las condiciones climatológicas son estables para ejecutar las obras de caminos saca cosecha





## Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

<b>Nombre del programa:</b>	Rescate del Campo y Visión del Mar
<b>Clave:</b>	024
<b>Dependencia/Entidad:</b>	- Secretaría de Desarrollo Agropecuario ( <b>SDA</b> ) - Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche ( <b>INPESCA</b> ) - Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche ( <b>FOFAECAM</b> )
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño
<b>Año de la evaluación:</b>	2023

Capítulo		SDA	INPESCA	FOFAECAM
No.	Descripción	Monto (\$)		
1000	Servicios personales	\$59,960,410	\$0	\$0
2000	Materiales y suministros	\$8,154,218	\$0	\$0
3000	Servicios generales	\$38,613,144	\$0	\$0
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$55,093,941	\$55,515,764	\$4,835,000
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0	\$0	\$0
6000	Inversión pública	\$0	\$0	\$0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$0	\$0	\$0
8000	Participaciones y aportaciones	\$1,043,861	\$0	\$0
9000	Deuda pública	\$0	\$0	\$0
<b>Total</b>		<b>\$162,865,574</b>	<b>\$55,515,764</b>	<b>\$4,835,000</b>



### Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social”

<b>Nombre del programa:</b>	Rescate del Campo y Visión del Mar
<b>Clave:</b>	024
<b>Dependencia/Entidad:</b>	- Secretaría de Desarrollo Agropecuario ( <b>SDA</b> ) - Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche ( <b>INPESCA</b> ) - Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche ( <b>FOFAECAM</b> )
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
<b>Tipo de evaluación:</b>	Diseño
<b>Año de la evaluación:</b>	2023

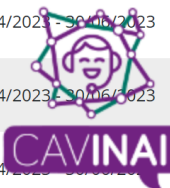
Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	Sujetos a Reglas de Operación	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	Incrementar la producción de los pequeños productores de los sectores acuícola, pesquero, ganadero y agrícola mediante la entrega de incentivos económicos	Productores del sector acuícola, pesquero, ganadero y agrícola	Subsidios	Nacional	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	Sí (no existe duplicidad con las actividades del Pp 024)	Sí (no existe duplicidad con las actividades del Pp 024)	Las actividades del Pp 024 y las actividades del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura” de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), no presentan duplicidad, al enfocarse a diferentes apoyos y son complementarios derivado a que fortalecen el sector agropecuario, pesquero y acuícola



## Anexo 9 “Padrón de beneficiarios y reglas de operación”


### Padrón de beneficiarios (plataforma nacional de transparencia)

ENTIDAD	INSTITUCIÓN	NOMBRE	DENOMINACIÓN SOCIAL	MONTO RECIBIDO	PERIODO REPORTADO
Campeche	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	JACOB WIEBE GIESBRECHT	PRODUCTOR	\$6,000.00	01/04/2023 - 30/06/2023
Campeche	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	JAIME TEC TEC VILLAREAL	PRODUCTOR	\$6,000.00	01/04/2023 - 30/06/2023
Campeche	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ABRAHAM ENSS FEHR	PRODUCTOR	\$6,000.00	01/04/2023 - 30/06/2023
Campeche	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SANTOS NICOLAS UC POOT	PRODUCTOR	\$6,000.00	01/04/2023 - 30/06/2023
Campeche	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	HEINRICH KLASSEN BRAUM	PRODUCTOR	\$6,000.00	01/04/2023 - 30/06/2023
Campeche	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	SANTOS NICOLAS UC POOT	PRODUCTOR	\$22,000.00	01/04/2023 - 30/06/2023
Campeche	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	HARIM BELHAM RODRIGUEZ DE LA CRUZ	PRODUCTOR	\$22,000.00	01/04/2023 - 30/06/2023
Campeche	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	FAUSTO AVALOS CRUZ	PRODUCTOR	\$22,000.00	01/04/2023 - 30/06/2023
Campeche	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	JUAN MANUEL PEÑA CHAN	PRODUCTOR	\$22,000.00	01/04/2023 - 30/06/2023
Campeche	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	FIDENCIO TZEC UCAN	PRODUCTOR	\$22,000.00	01/04/2023 - 30/06/2023
Campeche	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	JOSE LUIS LARA SOLIS	PRODUCTOR	\$22,000.00	01/04/2023 - 30/06/2023
Campeche	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	FERNANDO MAY COH	PRODUCTOR	\$22,000.00	01/04/2023 - 30/06/2023
Campeche	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	CARLOS ANTONIO PUCH YERBES	PRODUCTOR	\$22,000.00	01/04/2023 - 30/06/2023






## Reglas de operación (SDA - INPESCA)



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**INPESCA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Que el programa sujeto a estas reglas de operación, se enfoca en la productividad y eficiencia de los productores del sector pesquero y acuícola coadyuvando así, al impulso de los mercados y a perfeccionar la información disponible para el sector; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA RESCATE DEL CAMPO Y VISIÓN DEL MAR DEL INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**CONTENIDO**

**INTRODUCCION**

**TITULO I.- DISPOSICIONES GENERALES.**  
 CAPÍTULO I.-Del objetivo de las Reglas de Operación del Programa.  
 CAPÍTULO II.-De las facultades y obligaciones de las instancias operativas participantes.  
 CAPÍTULO III.-Del ordenamiento pesquero y acuícola.  
 CAPÍTULO IV.-Registro Estatal de Pesca y Acuicultura.

**TITULO II.- LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS APOYOS DEL PROGRAMA.**  
 CAPÍTULO I.-Derechos y Obligaciones de los beneficiarios.  
 CAPÍTULO II.-Incumplimiento y sanciones a los beneficiarios.  
 CAPÍTULO III.-De las excepciones.


**TITULO III.- DE LA FORMACION Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES.**  
 CAPÍTULO I.-Visitas de verificación del Registro Estatal de Pesca y Acuicultura.  
 CAPÍTULO II.-Promoción de eventos culturales y deportivos de pesca.  
 CAPÍTULO III.-Campañas de promoción a los planes de manejo.  
 CAPÍTULO IV.-Campañas de difusión de periodos de veda.  
 CAPÍTULO V.-Registro de la producción pesquera y acuícola.  
 CAPÍTULO VI.-Campañas de promoción de productores pesqueros y acuícolas.  
 CAPÍTULO VII.- Campañas para contribuir a la suficiencia y seguridad alimentaria.  
 CAPÍTULO VIII.-Para la generación de capital social para el impulso de los sectores pesqueros y acuícolas.  
 CAPÍTULO IX.-Para generar las capacidades y procesos formativos.

San Francisco de Campeche,  
Cam., Enero 31 de 2023


QUINTA SECCIÓN  
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

PÁG. 161

---



**GOBIERNO  
DE TODOS**



Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Unidades de Producción Agrícolas Estratégicas de Bajos Ingresos, Fomentados y Promovidos para el Ejercicio Fiscal 2023.

---

**ING. RAMÓN GABRIEL OCHOA PEÑA**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, con fundamento en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 16, 34 Fracciones III, VI, y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y; 14 y 15 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la Administración Pública del Estado de Campeche.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en su artículo 22, apartado A, Fracción VIII señala, que el Poder Ejecutivo cuenta con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para el estudio, planeación y despacho de los asuntos relacionados con su ramo.

Que en su artículo 34, señala, que a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

III.- Diseñar, implementar y supervisar programas de asistencia técnica y de acompañamiento a productores agropecuarios y apícolas, así como ejecutar las acciones de asesoría especializada dirigida a éstos en los procedimientos del manejo de insumos, maquinaria, técnicas de producción, administración, innovaciones tecnológicas, financiamiento, seguros, promoción y comercialización;

VI.- Conducir y evaluar las acciones para elevar el nivel de vida de los productores del sector agropecuario y apícola, en coordinación con las instituciones educativas, de investigación, organismos públicos y privados;

IX.- Diseñar, instrumentar y operar los servicios y apoyos a los productores agropecuarios y apícolas, en materia de financiamiento, asistencia técnica, organización y capacitación, así como los servicios de distribución de semillas, fertilizantes, árboles frutales y centrales de maquinaria agrícola, entre otros, según corresponda;

**Por lo tanto, tengo bien a expedir el siguiente:**

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS ESTRATÉGICAS DE BAJOS INGRESOS FOMENTADOS Y PROMOVIDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

**ÚNICO.** - Se emite el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Unidades de Producción Agrícolas Estratégicas de Bajos Ingresos Fomentados y Promovidos para el Ejercicio Fiscal 2023, la Reglas de Operación tienen como objetivo establecer los requisitos y procedimientos correspondientes al programa.



GOBIERNO  
DE TODOS

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Control de Plagas y Enfermedades Agropecuarias a través del uso de Controles Biológicos para el Ejercicio Fiscal 2023.

ING. RAMÓN GABRIEL OCHOA PEÑA, Secretario de Desarrollo Agropecuario, con fundamento en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 16, 34 Fracciones III, VI, y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y; 14 y 15 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la Administración Pública del Estado de Campeche.

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en su artículo 22, apartado A, Fracción VIII señala, que el Poder Ejecutivo cuenta con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para el estudio, planeación y despacho de los asuntos relacionados con su ramo. Que en su artículo 34, señala, que a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

III.- Diseñar, implementar y supervisar programas de asistencia técnica y de acompañamiento a productores agropecuarios y apícolas, así como ejecutar las acciones de asesoría especializada dirigida a éstos en los procedimientos del manejo de insumos, maquinaria, técnicas de producción, administración, innovaciones tecnológicas, financiamiento, seguros, promoción y comercialización;

VI.- Conducir y evaluar las acciones para elevar el nivel de vida de los productores del sector agropecuario y apícola, en coordinación con las instituciones educativas, de investigación, organismos públicos y privados;

IX.- Diseñar, instrumentar y operar los servicios y apoyos a los productores agropecuarios y apícolas, en materia de financiamiento, asistencia técnica, organización y capacitación, así como los servicios de distribución de semillas, fertilizantes, árboles frutales y centrales de maquinaria agrícola, entre otros, según corresponda;

Por lo tanto, tengo bien a expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES AGROPECUARIAS A TRAVÉS DEL USO DE CONTROLES BIOLÓGICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ÚNICO. - Se emite el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Control de Plagas y Enfermedades Agropecuarias a través del uso de Controles Biológicos para el Ejercicio Fiscal 2023, las Reglas de Operación tienen como objetivo establecer los requisitos y procedimientos correspondientes al programa.



GOBIERNO  
DE TODOS

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fomento y Producción de Cultivos Perennes de Importancia Económica en el Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023.

ING. RAMÓN GABRIEL OCHOA PEÑA, Secretario de Desarrollo Agropecuario, con fundamento en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 16, 34 Fracciones III, VI, y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y; 14 y 15 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la Administración Pública del Estado de Campeche.

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en su artículo 22, apartado A, Fracción VIII señala, que el Poder Ejecutivo cuenta con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para el estudio, planeación y despacho de los asuntos relacionados con su ramo.

Que en su artículo 34, señala, que a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

III.- Diseñar, implementar y supervisar programas de asistencia técnica y de acompañamiento a productores agropecuarios y apícolas, así como ejecutar las acciones de asesoría especializada dirigida a éstos en los procedimientos del manejo de insumos, maquinaria, técnicas de producción, administración, innovaciones tecnológicas, financiamiento, seguros, promoción y comercialización;

VI.- Conducir y evaluar las acciones para elevar el nivel de vida de los productores del sector agropecuario y apícola, en coordinación con las instituciones educativas, de investigación, organismos públicos y privados;

IX.- Diseñar, instrumentar y operar los servicios y apoyos a los productores agropecuarios y apícolas, en materia de financiamiento, asistencia técnica, organización y capacitación, así como los servicios de distribución de semillas, fertilizantes, árboles frutales y centrales de maquinaria agrícola, entre otros, según corresponda;

Por lo tanto, tengo bien a expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO Y PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PERENNES DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ÚNICO. - Se emite el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento y Producción de Cultivos Perennes de Importancia Económica en el Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, las Reglas de Operación tienen como objetivo establecer los requisitos y procedimientos correspondientes al programa.





GOBIERNO  
DE TODOS

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Impulso al Establecimiento de Superficie de Cultivos Perennes en el Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023.

**ING. RAMÓN GABRIEL OCHOA PEÑA**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, con fundamento en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 16, 34 Fracciones III, VI, y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y; 14 y 15 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la Administración Pública del Estado de Campeche.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en su artículo 22, apartado A, Fracción VIII señala, que el Poder Ejecutivo cuenta con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para el estudio, planeación y despacho de los asuntos relacionados con su ramo.

Que en su artículo 34, señala, que a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

III.- Diseñar, implementar y supervisar programas de asistencia técnica y de acompañamiento a productores agropecuarios y apícolas, así como ejecutar las acciones de asesoría especializada dirigida a éstos en los procedimientos del manejo de insumos, maquinaria, técnicas de producción, administración, innovaciones tecnológicas, financiamiento, seguros, promoción y comercialización;

VI.- Conducir y evaluar las acciones para elevar el nivel de vida de los productores del sector agropecuario y apícola, en coordinación con las instituciones educativas, de investigación, organismos públicos y privados;

IX.- Diseñar, instrumentar y operar los servicios y apoyos a los productores agropecuarios y apícolas, en materia de financiamiento, asistencia técnica, organización y capacitación, así como los servicios de distribución de semillas, fertilizantes, árboles frutales y centrales de maquinaria agrícola, entre otros, según corresponda;

**Por lo tanto, tengo bien a expedir el siguiente:**

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA IMPULSO AL ESTABLECIMIENTO DE SUPERFICIE DE CULTIVOS PERENNES EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

**ÚNICO.** - Se emite el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Impulso al Establecimiento de Superficie de Cultivos Perennes en el Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2023, las reglas de operación tienen como objetivo establecer los requisitos y procedimientos correspondientes al programa.



GOBIERNO  
DE TODOS

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Familiar con Paquetes de Semillas Hortícolas para el Ejercicio Fiscal 2023.

**ING. RAMÓN GABRIEL OCHOA PEÑA**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, con fundamento en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 16, 34 Fracciones III, VI, y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y; 14 y 15 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la Administración Pública del Estado de Campeche.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en su artículo 22, apartado A, Fracción VIII señala, que el Poder Ejecutivo cuenta con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para el estudio, planeación y despacho de los asuntos relacionados con su ramo.

Que en su artículo 34, señala, que a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

III.- Diseñar, implementar y supervisar programas de asistencia técnica y de acompañamiento a productores agropecuarios y apícolas, así como ejecutar las acciones de asesoría especializada dirigida a éstos en los procedimientos del manejo de insumos, maquinaria, técnicas de producción, administración, innovaciones tecnológicas, financiamiento, seguros, promoción y comercialización;

VI.- Conducir y evaluar las acciones para elevar el nivel de vida de los productores del sector agropecuario y apícola, en coordinación con las instituciones educativas, de investigación, organismos públicos y privados;

IX.- Diseñar, instrumentar y operar los servicios y apoyos a los productores agropecuarios y apícolas, en materia de financiamiento, asistencia técnica, organización y capacitación, así como los servicios de distribución de semillas, fertilizantes, árboles frutales y centrales de maquinaria agrícola, entre otros, según corresponda;

**Por lo tanto, tengo bien a expedir el siguiente:**

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR CON PAQUETES DE SEMILLAS HORTÍCOLAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

**ÚNICO.** - Se emite el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Producción Familiar con Paquetes de Semillas Hortícolas para el Ejercicio Fiscal 2023, las Reglas de Operación tienen como objetivo establecer los requisitos y procedimientos correspondientes al programa.



GOBIERNO  
DE TODOS

Acuerdo por el que se emiten Las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Económico de Seguro de Vida para Beneficio de Productores Agropecuarios para el Ejercicio Fiscal 2023.

**ING. RAMÓN GABRIEL OCHOA PEÑA**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, con fundamento en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 16, 34 Fracciones III, VI, y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y; 14 y 15 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la Administración Pública del Estado de Campeche.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en su artículo 22, apartado A, Fracción VIII señala, que el Poder Ejecutivo cuenta con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para el estudio, planeación y despacho de los asuntos relacionados con su ramo.

Que en su artículo 34, señala, que a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

III.- Diseñar, implementar y supervisar programas de asistencia técnica y de acompañamiento a productores agropecuarios y apícolas, así como ejecutar las acciones de asesoría especializada dirigida a éstos en los procedimientos del manejo de insumos, maquinaria, técnicas de producción, administración, innovaciones tecnológicas, financiamiento, seguros, promoción y comercialización;

VI.- Conducir y evaluar las acciones para elevar el nivel de vida de los productores del sector agropecuario y apícola, en coordinación con las instituciones educativas, de investigación, organismos públicos y privados;

IX.- Diseñar, instrumentar y operar los servicios y apoyos a los productores agropecuarios y apícolas, en materia de financiamiento, asistencia técnica, organización y capacitación, así como los servicios de distribución de semillas, fertilizantes, árboles frutales y centrales de maquinaria agrícola, entre otros, según corresponda;

**Por lo tanto, tengo bien a expedir el siguiente:**

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA APOYO ECONÓMICO DE SEGURO DE VIDA PARA BENEFICIO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

**ÚNICO.** - Se emite el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Apoyo Económico de Seguro de Vida para Beneficio de Productores Agropecuarios para el Ejercicio Fiscal 2023, las Reglas de Operación tienen como objetivo establecer los requisitos y procedimientos correspondientes al programa.



GOBIERNO  
DE TODOS

Acuerdo por el que se emiten Las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para la Productividad de los Cultivos Hortícolas Anuales Fomentados y Promovidos para el Ejercicio Fiscal 2023.

**ING. RAMÓN GABRIEL OCHOA PEÑA**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, con fundamento en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 16, 34 Fracciones III, VI, y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, y; 14 y 15 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de la Administración Pública del Estado de Campeche.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche en su artículo 22, apartado A, Fracción VIII señala, que el Poder Ejecutivo cuenta con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para el estudio, planeación y despacho de los asuntos relacionados con su ramo.

Que en su artículo 34, señala, que a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

III.- Diseñar, implementar y supervisar programas de asistencia técnica y de acompañamiento a productores agropecuarios y apícolas, así como ejecutar las acciones de asesoría especializada dirigida a éstos en los procedimientos del manejo de insumos, maquinaria, técnicas de producción, administración, innovaciones tecnológicas, financiamiento, seguros, promoción y comercialización;

VI.- Conducir y evaluar las acciones para elevar el nivel de vida de los productores del sector agropecuario y apícola, en coordinación con las instituciones educativas, de investigación, organismos públicos y privados;

IX.- Diseñar, instrumentar y operar los servicios y apoyos a los productores agropecuarios y apícolas, en materia de financiamiento, asistencia técnica, organización y capacitación, así como los servicios de distribución de semillas, fertilizantes, árboles frutales y centrales de maquinaria agrícola, entre otros, según corresponda;

**Por lo tanto, tengo bien a expedir el siguiente:**

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LA PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS HORTÍCOLAS ANUALES FOMENTADOS Y PROMOVIDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

**ÚNICO.** - Se emite el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para la Productividad de los Cultivos Hortícolas Anuales Fomentados y Promovidos para el Ejercicio Fiscal 2023, las Reglas de Operación tienen como objetivo establecer los requisitos y procedimientos correspondientes al programa.